DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en Caibarien el señor D. Joaquín Isla, con esta fecha ha sido nombrado el Sr. D. Ramón Masvidal para sustituirlo, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en aquella ciudad.

Habana, 13 de febrero de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 15, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5 á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v (banqueros), á $4.82½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 9|16 á 5⅝.
Centrífugas, costo y flete, á 3¼.
Regular á buen refino, de 5 1|16 á 5 3|16.
Azúcar de miel, de 4½ á 5.
Mieles, á 2½.
El mercado quieto, pero sin variación en los precios.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.20.
Harina patent Minnesota, $4.80.

Londres, febrero 15.

Azúcar de remolacha, á 12|4½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.
Idem regular refino, á 12|6.
Consolidados, á 97 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 6 por 100.

París, febrero 15.

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 95 cts. ex-dividendo.

Nueva-York, febrero 15.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 253 bocoyes; 27,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1888: 246 bocoyes; 825,000 sacos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1 D á 2 p$ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18¼ á 19 p.$ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5 á 5¼ p$ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	2¾ á 3¼ p.$ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p.$ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.$ anual, en oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, Reina de Betcone y Hidalgo, bar. á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Cogecha, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id..
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, Sucrete, nº 19 á 20, id..
Sin operaciones.

Mercado extranjero.

CERRITOS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: de 6 á 6½ rs. oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZUCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89 —Nominal.

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Manuel Vázquez de la Heras y D. Eduardo Fontanills, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, de febrero 17 de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

El Corredor D. Juan C. Herrera ha dado de baja, como dependiente auxiliar suyo, á D. Isidro Fontanals.—Y aprobada dicha baja por la Junta Sindical de este Colegio, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, febrero 17 de 1890 —*P. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	Abrió á 24¼ cierra de 24¼ á 24¼	por 100 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	40½ á 43	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5 á 6	P
Banco Agrícola	70 á 80	D
Unión Mercantil, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	2¾ á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Méca	7 á 9	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	6 á 3	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	par á 1	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4½ á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	3¾ á 3½ / 3 á 5½	D / P
Compañía del Ferrocarril Urbano	74 á 73	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	sin á 38	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	35¾ á 35	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	31¼ á 31½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 50	D
Refinería de Cárdenas	40 á 16	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 40	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	36 á 10	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 92	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	7 á 13	P

Habana, 17 de febrero de 1890.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha revido disponer que el día 25 del actual den principio los exámenes que para optar á las distintas clases de pilotos de la marina mercante soliciten los interesados, en el concepto de que la junta se hallará reunida desde dicho día á las doce y sucesivos que fueren necesarios en esta Comandancia General bajo la presidencia de Sr. Mayor General del Apostadero, debiendo los pretendientes presentar sus instancias á S. E. acompañadas de los documentos prevenidos, antes del primer día de los citados.

Habana, 14 de febrero de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 3-16

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

La aglomeración de carruajes que concurren al Paseo de Tacón, calzada de la Reina y otras, durante los días de las próximas fiestas del Carnaval, obliga á que anualmente se dicten por la Alcaldía Municipal, reglas que, tendiendo á evitar desórdenes y confusiones, sea por lo mismo garantía para el público.

En tal concepto, he tenido por conveniente disponer se observen durante los días 1º, 2º y 3º de Carnaval y domingo de Piñata, las reglas siguientes:

Primera. Los carruajes que concurran al paseo, entrarán precisamente por la derecha, y desde cualesquiera de las calles que cortan las de los Cendes de Casa-Moré, Campo de Marte, calzada de la Reina y Paseo de Tacón, formando fila y sujetando el paso de las caballerías á lo que dispone el Reglamento de carruajes y Ordenanzas Municipales.

Segunda. La salida del paseo se hará en idéntica forma que la entrada, doblando hacia la derecha.

Tercera. El paseo se extenderá desde la Punta en el sitio en que se unen la calzada de San Lázaro y la calle de los Condes de Casa-Moré, y siguiendo por esta última y por el Campo Militar á la calzada de la Reina y paseo de Tacón, hasta la entrada de la Quinta de los Molinos, donde doblando los carruajes por el citado paseo, calzada de la Reina y Campo Militar, calle de los Condes de Casa-Moré, Príncipe Alfonso, volverán á entrar en la citada calle de los Condes de Casa-Moré, continuando hasta la Punta al sitio de partida.

Cuarta. Los únicos carruajes que podrán circular por el centro del paseo, serán los que fuesen tirados por más de una pareja de caballos, los enganchados á la Gran-Daumont, Demi-Daumont ó en tandas; éstos podrán volver, en el Parque de Isabel II ó en el Campo Militar, si no les conviene seguir hasta Carlos III.

Quinta. A las carretas y carretones ó cualquiera vehículo de barras que enganchen más de dos caballerías en tanda y cuantos tuvieren mal aspecto, ó fuesen ocupados por quienes ofendan la moral pública en frases ó acciones, se les prohibe la concurrencia al paseo.

Los Alcaldes de barrio y agentes de la Policía Municipal, quedan encargados del cumplimiento de cuanto se dispone, dejando á disposición de esta Alcaldía á los contraventores.

Habana, 10 de febrero de 1890.—*L. Pequeño.* 3-14

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Uno de los ingresos que figuran en el presupuesto municipal, es el arbitrio de diez pesos en oro, impuesto á los carruajes que circulen por el centro del paseo en cada uno de los tres días del Carnaval y domingo de Piñata.

Sólo aquellos que pertenezcan á los Excmos. Señores Gobernador General, General Segundo Cabo, Gobernador Civil de la provincia, General de Marina, Presidente de la Real Audiencia, Intendente General de Hacienda y Obispo Diocesano, é Ilmos. Sres. Fiscal de de S. M., Secretario del Gobierno General y Alcalde Municipal, podrán circular por el centro del mencionado paseo sin pagar el arbitrio que se cita.

Durante los días indicados, y desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, podrán acudir los interesados á esta Alcaldía Municipal á obtener el permiso correspondiente para la circulación de carruajes por el sitio de referencia y previo el pago del arbitrio, les será entregado un tarjetón en el que conste el ingreso, y el cual deberá llevarse de modo que se note fácilmente, bien en el sombrero, bien en el ojal de la levita ó librea del conductor del carruaje.

La policía municipal podrá exijir siempre que lo creyere conveniente, la exhibición del comprobante que como resguardo del pago del arbitrio, se entregará por la Contaduría Municipal.

Habana, 10 de febrero de 1890.—*L. Pequeño.* 3-14

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

El día veinte y siete del corriente, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate de los productos del Corral de Concejo en el tiempo que resta del actual año económico, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de veinte y cinco de junio último.

La Excma. Corporación podrá dar por terminado el contrato antes del tiempo fijado, si durante este recayere resolución del Gobierno autorizando el aumento de las dietas que se satisfacen actualmente por los animales que ingresan en dicho Corral, pero en este caso continuará el contratista en posesión hasta que la obtenga su sucesor.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, febrero 12 de 1890.—El Secretario.—*Agustín Guazardo,* C 261 3-15

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

IMPUESTOS.

Entregado al Recaucador municipal, para el cobro, los recibos del tercer trimestre del actual año económico de 1889-90, correspondientes á las industrias que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente se ha servido disponer se haga público por este medio, á fin de que los contribuyentes por dichos conceptos ocurran, en el plazo de un mes, que vencerá el día once de marzo próximo, á satisfacer sus recargos al importe de sus respectivas cuotas en la Recaudación Municipal, situada en la planta baja y entrada por la calle de Mercaderes; en la inteligencia de que les que no lo verifiquen dentro del término fijado, incurrirán en los recargos que determinan la Instrucción vigente.

Industrias que se citan.

Puestos ó ventas de cigarros y tabacos, situados en portales, cafés ó en cualquiera otro establecimiento.

Tiendas ó puestos fijos, para la venta de huevos ó aves de corral.

Juegos de bolos ó bochas, estén ó no todo el año.
Idem de billar y trucos.
Idem de naipes.
Idem de billar y naipes, establecidos en los Círculos, Casinos y demás Sociedades.

Habana, 11 de febrero de 1890.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-14

Orden de la Plaza del día 17 de febrero de 1890.

SERVICIO PARA EL DIA 18.

Jefe de día: El Comandante del segundo batallón de Ligeros Voluntarios, D. Juan Cueto.

Visita de Hospital y provisiones: Batallón Cazadores de Bailén, segundo batallón.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón Cazadores de San Quintín.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Antonio Fernando.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Cesáreo Bajado.

Médico para provisiones: el de la Brigada Sanitaria, D. Segundo Beliber.

Reconocimiento de pienso: Caballería de Pizarro núm. 30.

Castillo del Principe: Batallón Cazadores de Bailén.

Es copia El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Ocsilas*

TRIBUNALES.

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad.

Hago saber: que en providencia del día 10 del actual, dictada á instancia de D. José de la Cruz Martínez, en el cuaderno formado para tratar de la ejecución de la sentencia de remate recaída en el juicio ejecutivo seguido por el expresado D. José de la Cruz Martínez contra D. Ignacio Guerrero y Guzmán en cobro de pesos, he acordado ejecutar en pública subastajel potrero "Bonilla," conocido también por Loma de la Gloria, ubicado en el barrio del Perú, término municipal y distrito judicial de Jaruco, provincia de la Habana, compuesto de diez y siete caballerías ó sean doscientas veinte y cinco hectáreas, catorce áreas y treinta y cuatro centiareas de superficie, justipreciado en siete mil doscientos dos pesos oro, señalándose para el remate el día 19 del entrante mes de marzo, á las dos de la tarde, en los Estrados de este Juzgado, calle de Tacón número 2, altos, y advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidas y que el citado potrero se saca á pública subasta, según lo pedido por el ejecutante, sin suplir precisamente la falta de títulos de propiedad, conforme al párrafo 1º del artículo 1495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Habana, febrero 13 de 1890.—Vicente Pardo.—Ante mí, Manuel Andreu. 451 3-16

DON VICENTE PARDO BONANZA, Juez de primera instancia en propiedad del Distrito Centro de esta capital.

Por el presente hago saber: que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por D Pedro Paz y Rego con D. Lorenzo Salgado, en cobro de pesos, he dispuesto se saque á pública subasta por el término de veinte días la casa número siete de la calle de los Oficios de esta ciudad, tasada en cincuenta y seis mil ochenta y cinco pesos cuarenta y cuatro centavos en oro, señalándose para el acto el día diez y ocho del mes de marzo próximo entrante, á la una de su tarde que es el local donde se halla constituido el Juzgado, casa número dos de la calle de Tacón; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de su avalúo; que los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor que sirve de tipo á la subasta; y que los autos se hallarán de manifiesto en la Escribanía para los que deseen examinar los títulos de dominio. Y para su publicación en el periódico local DIARIO DE LA MARINA, por tres días consecutivos, libro el presente, previniéndose además que con los expresados títulos de dominio deberán conformarse los licitadores y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Habana, febrero once de mil ochocientos noventa.—Ante mí, *Ricardo D. del Campo.* 1807 3-15

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Fbro. 18 Alfonso XIII: Progreso y Veracruz.
.. 19 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 19 Rhenania: Veracruz.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York
.. 20 Ville de St. Nazaire: Havre y escalas.
.. 20 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas
.. 22 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 24 B. Iglesias: Pto. Rico y escalas.
.. 24 Sénoca: Nueva York.
.. 24 Aransas: New Orleans y escalas.
.. 25 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 25 Navarro: Liverpool y escalas
.. 25 Habana: New York.
.. 26 Yumuri: Nueva-York.
.. 26 Serra: Liverpool y escalas.
.. 24 Ramón de Herrera: Canarias
Mzo. 3 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 5 Hungaria Hamburgo y escalas.
.. 7 Vizcaya: Colón y escalas.
.. 7 Finlandia: Liverpool y escalas.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.

SALDRAN.

Fbro. 19 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas
.. 20 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
.. 20 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 20 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 20 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 20 City of Columbia: New York.
.. 20 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 20 Rhenania: Hamburgo y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 16:

765 Veracruz, en 3 días, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón, tons. 1,774, trip. 155, á Bridat, Mont' Ros y Comp.—A las 6¾.

766 Amapolis (N. E.), en 19 día, gol. ing. Lena Pickup, cap. Roop, tons. 292, trip. 7, á César Díaz.—A las 7½.

767 Nueva-York, en 15 días, gol. amer. Myra B. Weaver, cap. Gearley, tons. 498, trip. 8, á R. Truffin y Comp.—A las 8.

768 Torrevieja, en 58 días, bca. esp. Familia, capitán Jauregui-zar, tons. 371, á I. Amiel y Cp. A las 9½.

769 Nueva-York, en 4 días, vapor amer. City of Washington, cap. Reynolds, tons. 1,650, tripulación 56, á Hidalgo y Comp.—A las 2½.

Día 17:

770 Tampa y Cayo-Hueso, en 7 horas, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, tons. 520, tripulación 41, á Lawton Hno.—A las 6½.

771 Filadelfia, en 17 días, gol. amer. Bertha Wamer, cap. Godfrey, tons. 420, trip. 9, á la orden.—A las 11½.

772 Nueva-York, en 11 días, gol. Alice Mc Donald, cap. Dukeshire, tons. 623, trip. 9, á R. Truffin y Comp.—A las 12.

773 Nueva-York, en 20 días, berg. amer. Carrie Heckle, cap. Freeman, tons. 475, trip. 10, á R. Truffin y Comp.—A las 12½.

☞ A última hora quedaba pasando visita un vapor inglés.

SALIDAS.

Día 16:

Para Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap. Nouvellón.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, capitán Garbalío

Día 17:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon.
—Progreso y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona.
—Cárdenas, gol. amer. Addie Charleson, capitán Charleson.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Sarah y Ellen, capitán Henley.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. J. R. Stevenson y señora—H. W. Brown, señora y 1 hija—C. H. Lackner señora é hijo—S. L. Lentze señora y 1 hijo—H. J Gehem—J. J. Nalz—J. H. Rugg—H. H. Mantz—H. W. Gehens—Geo L. Smith—Mr. Leonardi—Jas Mc Gumeres—J. A. Cole—J. Mc. Neil y señora—W. A. Staley—J. M. Nard—N. M. Marshall—J. L. Sheldon y señora—J. H. Chadnick—Alice y Elizabeth Lenscotte—P. M. Edson—J. E Minor—J. J. Henry y señora—M. M. Kohles y señora—F. Flectner—G. Appel—O Dascoane—C. Pope, señora y hermana—J. Argüelles y señora—H. H. Mantz—Miguel Torres—Juan Baucella—Benito Acosta—Eduardo Díaz—Avelina Martínez—Alberto Landrove—Joaquín Ramos—Antonio García—Alfredo Miquell—Ramón Valdespino—Rafael Valdés—Francisco Musatier—Onofre de la Nuez—Tomás de la C. Ordaz—E. T. Loy y señora—Ed. W. Sebben—Domingo Limilla—Secundino Rodríguez—Rafael Du Brenil—Juan Rodríguez—Julio Macía—Joaquín Disder—Rafael María González—Ramón Rivero—Magdalena Sánchez—Domingo González Posada—Andrés Castro—Francisco de Soto—Graciella Cairo y 1 hijo—Juan G. Ramírez—J. González Mendoza y 1 hijo—J. B. Biegler—R López—José C. Guillot—Manuel Espárraga—Manuel Bobadilla—Alejo Cardosa—José Caramés Fernández—J. H. Gregory—John Repko—Joaquín Díaz—Enrique Ruiz Amereth—Luis Acosta—Francisco Pérez Oliva—Juan Francisco Fernández—Total, 94.

De VERACRUZ en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. Robert Henry—Ernest Restrego—Gustavo Josse—Además, 24 de tránsito—Total, 27.

De NUEVA YORK en el vapor americano *City of Washington:*

Sres. M. Vouferthwait, Sra. y 1 hija—C. L. Atterbury y señora—Cap. W. F. Hart—H. Perkins y señora—J. Mc. Call y 1 hijo—G. Atterbury—Sr. Martínez, señora y criada—Mr. Hinsdale—Mr. Bliss—Mr. Moore—M. Gould—Geo. Ganison—Sra. Sullivan—E. Day—E. Wolff.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. Justus Laiorence—Edward Lathrop—Julins Eisner—J. B. Boddie, señora y 2 niños -S. J. Murphu—Domingo Cuesta—Ramón Dobarganes—Tomás Mederos—Alejandra E. Castillo—Celedonia Socarrás—Francisco N Valdés—José Mejías—Pablo Alvarez—Nicolás Ruiz—José Ruiz—Concepción Briones—José Hernández—Ignacio Pérez—Ramón S. Rives—Asunción Martínez y 7 niños—F. Ramírez y 1 niño—Pablo Estévez—Herminio Torres—Antonio Benítez—Felipe Valdés—Agustín Noriega—José Campos—Nicolás Ledesma—Francisco Vargas—Francisco Ortiz—Juan de la Orta—Miguel Gutiérrez—Alfredo Pérez—Cristóbal García—F. Guevar—Carlos Castro—Manuel Sans—Florencio Rodríguez—Eduardo Pérez—José Guerra—Julián Muñoz—Manuel A. García—Juan Roda—W. Roplen—María de la Cruz—Tomás Cárdenas—José Elena—Pedro Fernández José Alpizar—Margarita Andrés y 2 niños—J. Porrero y 3 niños—José Perras Rodríguez—Edward H. Robertson—Isaac Dellead y señora—Sra. Elizabeth Delliller—Nettie M. Roe—Douglas Walcotte—G. W. S. Musgrave—Wilkelm A. Boisselier—Juan P. Ruiz—Pedro González Vega—Federico L. Feria—Francisco Rivera é hijo—Francisco M. Veque—Isabel Vidal é hija—Matilde Vidal—Luz Carrero—Félix Llarena—María de la Cruz Figarola é hija—Pedro Noa—Gregorio Alvarado—J. B. Walls—H. W. Ruger—H. J. Gehm—H. B. Gehm—María E. Vogler y hermana—Chas. T. M. Gee—W. T. Vaugler—Total, 94.

Para SANTANDER y ST. NAZAIRE en el vapor francés *Lafayette:*

Sres. Dª Carlota Ochoa—Ma nel Canseco—Agustín del Barrio—Manuel Valdés—Fermín Zabala—Félix Retala—José Menéndez—José Ruiz—Dionisio Uriarte—Total. 9.

Para CAYO HUESO en la gta amer *Lone Star:*

Sr. D. Sebastián Casañas

Para COLON y escalas en el vapor esp. *España:*

Sres. Tomás Alfonso, señora y 6 hijos—V. L. Wiaury—José de Cevergo—Elisa España y 2 hijos—Adam N. Boza—Mastro Donscuico Giusseppe—Adolph Hoffman—Francisco de Ceberg—Carlos Fernando Ríquez—Además, 35 de tránsito—Total, 53.

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vapor correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Maximino Fernández—Salvador Cabrera—Cristóbal Bolaños señora y 2 niños Francisco Estrada Marcial Sagol—Félix A. Ortega—Francisco Marquez—Luz Farro—María Fernández—Leonor Peña -Gertrudis Alvarez—Maximino Castillo—Evaristo González—Tomás Peral—Maximiliano Bueno—Elena H Jiménez—J. Marspa—Fernando Pérez—José Rodríguez—Onofre González—Orencio N. Bacallao—Victoriano Gago—Francisco Gutiérrez—Valentín Mallalla—Gambogna Giusseppe—Además, 61 de tránsito.—Total 87.

Mercancías importadas

De Nueva-York, en el vapor americano *City of Washington:*

Para la Habana.

A. Mendy y Cp: 1 c. y 1 cubo quesos, 1 c. y 1 barril carne de puerco, 4 c leche, 6 cuñetes mantequilla, 6 bars cerveza, 2 c. y 6 cuñetes pescado, 3 c. galletas, 2 c. pavos, 2 c. maíz, 1 c enetes pescado, 1 c. carne y 1 c. jugo.

Galbán Rio y Cp: 300 s| maíz, 250 atados papel, 100 pacas heno y 10 c. peras.

E. Puig: 10 tercerolas jamones.

J. Kitcherer: 40 sacos heno y 50 c. quesos.

R. Truffin y Cp: 814 tabales pescado.

J. B. Carberry: 250 id. id.

Lawton Hnos: 300 id. id.

I. Mojarrieta: 182 bars. papas.

J. C. Sobrino: 301 s| harina.

Wed. A. G. Heinecken y Zoonen: 40 c. quesos.

F. Abascal: 250 sacos harina y 10 tercerolas jamones.

Berenguer Negra y Cp: 1 nevera con frutas, carne, pescado y otros.

F. Alonso Lavín: 10 tercerolas jamones y 10 bocoyes manteca

J. Codina: 500 atados papel, 20 bocoyes y 60 tercerolas manteca y 28 id. jamones.

Higgins y Cp: 101 c. quesos.

J. R. Marquetti (hijo): 600 cajas pescado y 10 tercerolas jamones.

Fabián y Mendy: 4 brs. carne de puerco, 2 c. galletas, 1 c. legumbres, 3 c. pescado, 1 caja salsa y 1 c. queso.

L. Ruiz y Cp: 70 c. id. y 1 c. maquinaria.

R. Alvarez: 10 c. tocino.

Carbó y Cp: 50 s| café.

H. B. Hamel y Cp: 9 c. pasta para limpiar plata.

Llheras y Cp: 2 c. aceite, 1 c. lona, 2 bars. y 2 huacales betún.

Compañía Española Americana del Gas: 2 c. materiales eléctricos.

A. Chaez: 3 c. tipos.

R. Narganes: 1 c. rollos alambre y 1 c. accesorios.

M. R. Palmas: 17 c., 4 bultos y 1 pieza maquinaria, cartón, papel y muelago.

R. Noriega: 15 atados cortes, 4 id. fondos, 6 id. y 4 fardos arcos 1 c. bronce y 3 id. frutas.

E. L. Dongharty: 11 paquetes muestras y encargos.

Dewey y Hnos: 25 bultos efectos personales.

J. S. Molins: 37 atados papel y 4 fardos id.

Arambalza y Hno: 8 c. instrumentos de agricultura, 18 bombas y accesorios, 1 cámara de aire, 11 bultos efectos navales, 350 cuñetes hierro y pintura.

Amat y Cp: 1 c. hierros para arados, 5 pares ruedas y ejes y 8 c hierro.

Presa y Torre: 62 bultos jarcia y estopa.

López y San Pelayo: 1 fardo sacos.

M. Ruiz y Cp: 2 c. papel.

Pons y Cp: 1 c. calzado.

L. Maix: 1 c. y 4 paquetes prensas.

Vionet y Cp: 24 bultos maquinaria y 58 id. material para carros.

M. C. Galíndez: 80 fdos. sacos.

R Alonso: 8 c. madera labrada.

Pulido y Díaz: 2 c. papel.

Pernas, Hno. y Cp: 1 c. y 9 paquetes tinta y quincalla.

Martínez y Cp: 1 c. galletas.

H. Upmann y Cp: 1 c. etiquetas.

M. Janer: 5 c. madera labrada.

P Fernández y Cp: 1 c. papel.

Graham, Hinkley y Cp: 10 barriles blanco de España.

Bridat, Montros y Cp: 50 barriles yeso y 25 id. cimento.

Diaz y Rodríguez: 3 hucales madera labrada.

Ros y Novoa: 21 c. madera labrada.

E. Aguilera y Cp: 4 cascos ferretería.

Robinson y Allen: 2 c. algodón y 20 atados quesos.

Vda. de Abadens: 10 barriles arena y 1 c. tinta.

Vda. de Aedo y Cp: 1 c. calzado.

Veiga, Sola y Cp: 1 c. id.

J. S. López y Cp: 8 c. planchas fotográficas.

F. C. de Marianao: 4 piezas de acero para locomotora.

W. J Templeton: 1 c. algodón.

León Leony: 7 bultos ferretería.

M. Vallés y Cp: 2 c. madera labrada.

Diaz y Alvarez: 5 c. herramientas y sierras.

Para Matanzas.

L. H. Doughsty: 1 paquete muestras.

M. C. Galíndez: 20 fardos sacos.

Bea Bellido y Comp: 47 bultos ferretería, 6 fardos tejidos, 31 cajas sarcófagos y accesorios, 1 c., 1 barril pintura.

C. L. Destjen y Compañía: 200 atados cortes, 33 id. fondos.

Bellido Heydrich y Cp: 1 c. maquinaria.

Compañía del Gas de Matanzas: 10 c. metros.

Ferrocarril de Matanzas: 6 bultos material para carros.

Alegría y hermanos: 6 atados enseres para agricultura.

P. Urechaga: 4 cascos vidrios.

Ampudia y Fuentes: 1 id. id.

Ampudia y Madueso: 4 id. id.

Amezaga y Cp: 21 bultos estopa y jarcia.

Galíndez y Aldama: 200 bocoyes vacíos para miel.

Para Sagua.

Cowell J. W.: 1 c. maquinaria.

L. H. Dongbarty 2 paquetes muestras.

Puente Arenas y Comp: 12 c. manteca, 20 atados papel, 700 s. harina.

Larrondo y Cp: 8 pacas heno.

Mora Oña y Cp: 1 c. ejes, 1 c. colleras, 1 c. poleas, 2 c. torno, 6 piezas tubería de hierro.

Amézaga y Cp: 20 pacas heno.

M. Pérez y Cp: 50 c. aceite de Kerosine.

J. M. Bequinistain: 15 tercs. manteca, 50 bles. papas, 6 id. frijoles, 6 id. chícharos.

Jorrín y Nadal: 30 cascos pintura, 1 rollo lona, 43 bultos ferretería, 10 cuñetes alcayatas.

H. S. N. Co.: 20 c. quesos.

F. C. de Sagua: 89 bultos materiales para el mismo.

Ferrán é Ibarra: 1 c., 1 bar., 3 cascos vidrios.

Alvarez y Cp: 200 s. harina, 25 id. maíz, 10 terc. manteca, 24 bar. frijoles, 2 c. leche.

Martínez, Gispert y Cp: 1 c. sillería.

Urroz y Oyarzun: 195 c. galletitas.

Maribona, Pérez y Cp: 3 bar. ferretería.

Arche, Arronte y Cp: 50 s. harina, 10 bar. tocino, 5 bocoyes, 40 terc. manteca.

D. V. García: 50 id. id., 6 bar. jamones, 2 c. arenques, 50 s. harina, 2 c. tocino.

J. Lorenzo y Cp: 54 piedras de amolar, 6 cuñetes madera, 30 bultos maquinaria, 29 id. ferretería, 4 cuñetes instrumentos de agricultura.

De Veracruz, en el vap. francés *Lafayette:*
J. Rafecas y Cp; 190 s. frijoles.

De Annapólis. en la gol. ing. *Lena Pickup:*
Díaz y Alvarez: 22,613 piezas madera de pino blanco.

De Nueva York, en la gol. am. *Myra B. Weaver:*
Consignatarios: 1,237 bocoyes vacíos para miel.

De Torrevieja, en la barca española *Familia:*
Consignatarios: 2,000 sacos sal molida, 3,380 id. id. en grano.

De Tampa, en el vap. am. *Mascotte:*
Galbán, Rio y Co.: 143 s. harina.

De Filadelfia, en la gol. amer. *Bertha Warner:*
Henry W. Peabody y Cp: 919 bocoyes vacíos para miel.

De Nueva-York, en la gol. amer. *Alice Mc Donald:*
Consignatarios: 1,650 bocoyes vacíos para miel.

De Nueva-York, en el berg. amer. *Carrie Heckele:*
Consignatarios: 1,500 cortes de bocoyes para azúcar, 300 atados fondos para id. y 777 bocoyes vacíos para miel.

Entradas de cabotaje.

Día 17:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 17:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. esp. Méndez Núñez, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Filadelfia, bca. amer. Teresina, cap Lubiano, por H. B. Hamel y Comp.
—Cádiz y órdenes, berg. esp. Rafael Pomar, capitán Casals, por L. Ruiz y Comp.
—Delaware (B. W.), berg. amer. Odorilla, capitán Holland, por R. Truffin y Comp.
—Delaware (B. W.). gol. amer. Elbridge Souther, cap. Seavey, por R. Truffin y Comp.
—Barcelona, bca. esp. Temerario, cap. Estradé, por Cano y Comp.
—Canarias, bca. esp. Feliciana. cap González, por Galbán, Rio y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Sadie Villant, capitán Rivers, por R. Truffin y Comp.
—Canarias, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán, Rio y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Gern, cap. Wars, por R. Truffin y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Dos de Mayo, cap. San Juan, por Cano y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas, gol. amer. Addie Charleson, capitán Charleson, por Hertúndez y Sousa: en lastre.
—Matanzas y Sagua, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, cap. Carballo, por L. Somellán é hijo: con 25 reses; 5 caballos; 10 cerdos y efectos.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Sarah y Ellen, capitán Henley, por R Truffin y Comp.: con 570 bocoyes y 57 tercerolas miel de purga
—Colón y escalas, vapor-correo esp. España, capitán Díaz, por M. Calvo y Comp.: 680 sacos y 20 barriles azúcar; 8,306 kilos picadura; 206,024 cajetillas cigarros; 114 cascos alcohol; 2 pipas aguardiente; 30,800 tabacos y efectos.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.: con 1,100 tabacos; 270,930 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: con 1,485 tercios tabaco; 2,209,025 tabacos; 45,000 cajetillas cigarros; 230 kilos picadura; 2,023 galones miel de abejas; 4,000 sacos azúcar y efectos.
—Halifax, vapor inglés Beta, cap. Smith, por R Truffin y Comp.: con 44,500 tabacos y efectos.
—Santander y Saint Nazaire, vapor francés Lafayette, cap Nouvellón, por B

HABANA.

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL SABADO.

Madrid, 15 de febrero.

Un diputado ha dirigido una interpelación, preguntando al Gobierno si tiene tomadas todas las precauciones necesarias contra las ideas anexionistas que se van desarrollando en la isla de Cuba.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 17 de febrero.

Ha sido derrotado el candidato ministerial en la elección de un individuo para la Comisión de presupuestos de la isla de Cuba, en reemplazo del Sr. Vázquez Queipo, siendo elegido un diputado martista.

En la sesión del Congreso en que se trató de las ideas anexionistas en la isla de Cuba, el ministro de Ultramar contestó al diputado interpelante, que hay mucha exajeración en las noticias que circulaban sobre el particular. Dijo que sólo se ocupan de este asunto algunos periódicos sin importancia.

En la Asamblea Nacional Republicana ha ocurrido un gran escándalo. Algunos individuos amenazaron con los puños y con bastones al Sr Salmerón.

La nota que se ha facilitado á los periodistas al terminar el Consejo de Ministros celebrado ayer, dice que éste no se ha ocupado más que en cuestiones administrativas.

Hasta el miércoles 19 no se hará el nombramiento de Gobernador General de la isla de Cuba.

Nueva-York, 17 de febrero.

Telegrafían de Madrid que el señor García Alix interpeló al Gobierno, en la sesión del sábado, acerca de las maniobras de la escuadra inglesa en las cercanías de las islas Canarias, y acerca de la construcción de un dique en Gibraltar.

Le contestó el Ministro de Hacienda, Sr. Eguilior, diciendo que el Gobierno tiene fija la vista en todo, y que no descuida los intereses de España.

La prensa de esta ciudad publica también un telegrama de Madrid, en el cual se anuncia que ha sido nombrado Gobernador General de la Isla de Cuba el Teniente General Sr. D. Alejandro Rodríguez Arias.

Nueva-York, 17 de febrero.

La barca *Wandring Jew*, que viajaba de Filadelfia para la Habana, ha regresado al punto de partida con ligeras averías sufridas por un choque.

Nueva-York, 17 de febrero.

El *London News* publica un telegrama de Lisboa, en el cual se dice que todo hace creer que el movimiento republicano aumenta diaria y considerablemente, y que de un momento á otro puede ocurrir la caida de la monarquía.

Nueva York, 17 de febrero.

En una carta de Madrid que publica el *Tribune* se dice que los republicanos atacan fuertemente al Sr. Castelar, por haber enviado una carta preguntando por la salud del Rey, y en la cual expresaba su deseo de un pronto restablecimiento.

Londres, 17 de febrero.

El Cardenal Manning aprueba con el mayor entusiasmo los proyectos del Emperador Guillermo respecto de las clases trabajadoras.

Berlín, 17 de febrero.

El Emperador Guillermo ha dado una orden prohibiendo á los oficiales del ejército que traten mal á los soldados, puesto que deben ser tratados dignamente.

Roma, 17 de febrero.

Dícese que la princesa Leticia Bonaparte, viuda del Duque de Aosta, saldrá en breve para Moncalieri, residencia de su augusta madre, la princesa Clotilde. Esta, que es muy religiosa, se asegura que recomendará á su hija que entre en un convento de religiosas. La Reina Margarita de Saboya es opuesta á esta determinación.

París, 17 de febrero.

En las elecciones parciales efectuadas en algunos distritos próximos á París para ocupar las vacantes que había en la Cámara de Diputados, han triunfado, en unos, los candidatos bulangistas, y en otros, donde habrá que efectuar segundas elecciones, tienen mayor número de votos que sus contrincantes.

Los bonapartistas han derrotado á Mr. Goblet en Sceaux, habiendo obtenido mayor número de votos que en las elecciones anteriores.

Londres, 17 de febrero.

Las obligaciones de la empresa de ferrocarriles unidos de la Habana han sido presentadas al mercado de esta capital en la última semana, por los banqueros señores J. Henry Schroder.

Roma, 17 de febrero.

El Cardenal Jacobini se halla en período de convalescencia.

Madrid, 17 de febrero.

Han llegado á Tánger los buques de guerra *Castilla* y *Navarra*, saliendo inmediatamente para investigar los movimientos de la escuadra inglesa cerca de las islas Canarias.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 17 de febrero.

Se halla gravemente enfermo el laureado poeta D. José Zorrilla.

El Sr. Salmerón consiguió hacerse oir en la Asamblea republicana, manifestando en su discurso que no está conforme con la coalición del partido.

Nueva-York, 17 de febrero.

Procedente de la Habana, llegó hoy el vapor *Séneca*.

Cuestión de interés.

Más de una vez hemos recomendado en estas columnas, no sólo la importancia, sino la conveniencia de que se organice en esta Isla un sistema de estadística, que si por lo pronto no logra alcanzar la perfección á que ha llegado en otros países, merced á mucho tiempo, á mucha constancia y á cuantiosos sacrificios, ofrezca al menos la ventaja de auxiliar eficazmente á la Dirección de Hacienda en su provechosa tarea de fiscalizar constantemente la gestión económica, de ilustrar al comercio y de dar satisfacción al público, ó sea á los contribuyentes que tienen derecho á saber cuál es la inversión que se da á las cantidades que entregan al Tesoro. Una estadística, siquiera regular, y toda la publicidad posible, ha sido siempre para nosotros la mejor garantía del buen manejo de las rentas públicas.

Así fué que cuando vimos que el Gobierno Supremo creaba en las oficinas de Hacienda una sección de Estadística, aplaudimos desde luego la medida, y excitamos el celo de todos á quienes correspondiera, para que á dicho centro, dirigido por un funcionario entendido, se le suministrasen cuantos datos fueran necesarios para el desempeño de su útil cometido. Ahora reciente mente, al ver que el diligente y muy celoso Intendente General de Hacienda, tomaba en lo relativo á estadística y publicidad una vigorosa iniciativa, dando á luz en la *Gaceta* los resultados diarios de las operaciones de la Aduana de la Habana, con copia de interesantes pormenores, que anteriormente eran ignorados, aplaudimos asimismo su determinación, convencidos de que no se detendría en estos primeros pasos, y de que andando y progresando, conseguiría que la estadística fuera una verdad y una segura guía para todas las operaciones de fiscalización y de contabilidad. Y así es de esperarse de un alto funcionario que como el Sr. Urzaiz, en el corto tiempo que lleva al frente de la Intendencia, ha dado pruebas de no común energía, de inteligencia y de inquebrantable espíritu de rectitud.

Ahora, y con motivo de ciertos fraudes escandalosos, por desgracia repetidos, y de los cuales no hay para qué hablar por hallarse todo bajo la acción de los tribunales, vamos á someter algunas indicaciones al Sr. Intendente General de Hacienda, respecto de la Junta de la Deuda, á fin de que por los medios que le sugiera su inteligencir y buen deseo, tome las medidas oportunas para que se conozca la importancia de las operaciones realizadas por la expresada Junta y sus oficinas, de modo que se obtenga una verdadera base para la sucesiva gestión de las funciones encomendadas á ese organismo de nuestra Hacienda.

El público tiene derecho á saber cuál es la importancia de las operaciones realizadas, con expresión de conceptos, y cuál es también la de las reclamaciones pendientes y lo que resulta deberse, según los datos de las oficinas. Hágase, pues, una liquidación general de todo, formúlese un verdadero balance de liquidación que comprenda lo reconocido y pagado, lo que está pendiente de resolución, reclamado por los acreedores, y lo que resulte deberse con arreglo á la contabilidad de la Hacienda. ya que el sistema observado de ir reconociendo y pagando, nos ha conducido al estado que lamentamos y es ocasión de peligros constantes.

No dejamos de reconocer que existen muchos acreedores con justos títulos, los cuales sufren enormes perjuicios, debido esto al sistema observado, no teniendo ellos la culpa de los desmanes que hayan podido cometerse; pero esos acreedores deben tener muy presente que uno de los medios más prácticos para que realicen sus deseos, consiste en ponerse al lado de la justicia y ser defensores del buen orden, ya que los intereses del Estado son los suyos propios.

Los créditos, objeto de conversión, según es sabido, son de distintas clases, como que figuran en ellos los devengos por personal, material, servicios, Bienes embargados, Bonos del Tesoro, Billetes de idem y préstamo conocido por Valmaseda. Pues bien: esta es la fecha en que no sabemos lo reconocido y pagado por cada uno de esos capítulos ó conceptos, y menos lo que resulta pendiente de conversión y pago.

Y terminamos las presentes indicaciones, pidiendo al Sr. Urzaiz que proceda con energía á practicar la liquidación correspondiente, de modo que resulte, con la separación debida, lo que se ha pagado y lo que se debe, como así mismo lo que se reclama.

Toma de posesión.

En la *Gaceta* del domingo, se publicó lo siguiente:

"Habiendo llegado á este puerto, en el día de hoy, el Excmo. Sr. General de División D. José Sánchez Gómez, nombrado por Real Decreto de 26 de diciembre último Segundo Cabo de esta Capitanía General, y posesionado de dicho destino, se ha hecho cargo, interinamente, del Gobierno General de esta Isla.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, febrero 15 de 1890.—El Secretario del Gobierno General,

Pedro A. Torres.

Los Sres. Conde de París y Duque de Chartres.

SS. AA. RR. los Sres. Conde de París y Duque de Chartres, que como saben nuestros lectores, se encuentran en esta capital desde la mañana del sábado, visitaron en la tarde del mismo día la Quinta de los Molinos, residencia veraniega de los Gobernadores Generales de esta Isla, permaneciendo largo rato en dicho lugar. Luego los ilustres viajeros recorrieron en coche algunas calles de la Habana. Por la noche pasearon por los parques de Isabel la Católica y Central.

El domingo fueron visitados SS. AA. RR., particularmente, por los Sres. Gobernador General, Comandante General del Apostadero, Intendente General de Hacienda, Gobernador Civil de la Provincia, Marqueses de Balboa y DuQuesne y Sr. Mier, á quien acompañaba su distinguida esposa, la señora Aldama.

En la mañana de ayer, lunes, visitaron á su vez SS. AA. RR. la renombrada fábrica de tabacos "Hija de Cabañas y Carvajal," siendo recibidos en ella y acompañados en su examen del establecimiento, que tan alta idea da de los adelantos industriales de esta Isla, por su propietario, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Marqués de Pinar del Río.

Según nuestras noticias, los distinguidos huéspedes, con las personas que forman su comitiva, tienen el propósito de visitar el ingenio "Santa Rosa," situado en Unión de Reyes, y los baños de San Diego.

El Sr. Conde de París habla correctamente, entre otros idiomas, el español. Su trato es por extremo afable.

Una aclaración.

Nos consta de un modo positivo que el permiso del Excmo. Sr. Gobernador General autorizando la salida y entrada, á las doce del día, de un solo tren de carga en la Estación de Villanueva, ha sido concedido, y en ello se funda la resolución, á virtud de la solicitud presentada por varios señores hacendados, á quienes perjudicaba la limitación señalada anteriormente, que sólo permitía hacer este tráfico en determinadas horas de la noche, durante las cuales no podía la Empresa prestar el servicio necesario en los actuales meses de zafra, por cuyo período de tiempo ha sido otorgada la concesión, en la que se advierte á la Compañía, que adopte, además de las precauciones que antes se exigían, otras que tiendan á impedir toda clase de accidentes desgraciados.

Cédulas personales.

Por la Alcaldía Municipal recibimos para su publicación, el siguiente aviso:

De conformidad con lo resuelto por la Superioridad y con lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento con fecha 14 del actual, he dispuesto: Que hasta el día 31 de marzo próximo venidero, se canjeen las cédulas de los años anteriores al presente, sin recargos ni multas de ninguna clase.

Que dentro del mismo plazo, las personas que carezcan de ellas, por extravío, ó porque no las hubiesen adquirido en ninguna época, podrán acudir á pedirlas verbalmente, donde les serán expedidas sin otro requisito que el de la previa identificación por dos personas idóneas, y sin más gasto que el importe de la cédula y arbitrio que á cada cual corresponda, y un timbre móvil de á cinco centavos.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 17 de febrero de 1890.—El Alcalde Municipal,

L. Pequeño.

Vapor "Pio IX."

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, dicho buque salió de Canarias, con dirección á este puerto y escalas en los de Puerto Rico y Cuba, el viernes 14 del actual.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el vapor correo *Buenos Aires*, las siguientes Reales órdenes:

Aprobando el estado de entrega de mando del cañonero *Indio*.

Concediendo el pase á este Apostadero á los artilleros de mar José Sabater, Pedro Mondedeu y Francisco Ripoll.

Remitiendo patente de teniente de navío de primera clase á favor de D. Manuel Baldan.

Id. de Subinspector de Sanidad de la Armada á favor de D. Francisco Muñoz Otero.

Ascendiendo al contramaestre mayor D. Agustín García Bugo, D. Rafael García Sala y tercero Pedro Ruiz Portal.

Nombrando ayudante personal del señor Ministro de Marina, al capitán de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral.

Promoviendo al empleo de alférez de Infantería de Marina al alumno D. Juan Sánchez Quesada.

Inmigrantes.

Según anunciamos en el DIARIO, del domingo en el vapor correo *Buenos Aires*, han llegado 16 inmigrantes, y de orden del Sr. General Cavada, pasó el coronel Sr. Roqué, Ayudante de S. E., á hacerles la visita, como tenía ordenado en vida el Sr. General Salamanca, repartiéndoseles tabacos y sombreros. Pronto saldrán para la colonia á que se les destine.

Giro.

Por cuenta del empréstito realizado en Londres por la empresa "Banco de Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla," se vendieron el sábado letras por 200,000 libras esterlinas, al 18¾ por 100 P. Dichas letras fueron tomadas por los banqueros Sres. H. Upmann y Cª, del comercio de la Habana.

Vapor alemán "Rhenania."

Según telegrama recibido por los señores Falk, Rohlsen y Cª, sus consignatarios, dicho vapor salió de Veracruz el 15 del actual y se espera en esta el miércoles próximo, á primera hora, saliendo el mismo día á las dos de la tarde para Europa y escalas.

La carga que ha de conducir el *Rhenania*, se recibirá únicamente la víspera del día de su salida ó sea hoy, martes.

Ferrocarril de Sagua.

Según leémos en *El Productor* de Sagua del día 12, en la noche del miércoles último quedaron empalmadas las paralelas del ferrocarril de Sagua en Camajuaní. Infinidad de vecinos de la Quinta, ávidos de alegría, fueron en los carros dando vivas á la Empresa de Sagua, á su digno Administrador Sr. Rasco, á la moderna industria y al progreso.

Aviso al público.

Por la Administración de Comunicaciones se nos remite lo siguiente:

La correspondencia que para los vapores de la línea "Plantt," se venía depositando en esta Aministración Principal con destino á la vía de Tampa, los lunes, jueves y sábados hasta las once y media de la mañana; en lo sucesivo, podrá depositarse hasta las doce del día.

Lo que se publica para conocimiento general.

Habana, 14 de febrero de 1890.—El Administrador Principal,

Jesus M. Pefaur.

Santa Iglesia Catedral.

El miércoles próximo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en esta iglesia la imponente ceremonia de la imposición de la Ceniza, ocupando la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo, en la Misa, el Iltmo., reverendísimo y dignísimo Prelado Diocesano. Se recomienda á los fieles la asistencia.

La producción azucarera en Remedios.

En 1860 había en la jurisdicción de Remedios 44 ingenios, de los que 27 tenían maquinaria de vapor y 17 movida por fuerza animal. El área de cultivo era de 368 caballerías, y la producción alcanzó á 2,696 cajas y 22,583 bocoyes con un peso de 33 millones 891,150 libras.

Treinta años después, es decir, en 1890, el número de ingenios ha quedado reducido á la mitad, pues aunque existen algunos más, muelen sus cañas en los centrales inmediatos.

De los 23 ingenios que hoy quedan en la jurisdicción, ninguno usa el antiguo trapiche, y sólo 5 elaboran mascabado. Sin embargo de esa disminución de fincas, la producción ha aumentado un 91 p§ respecto á la zafra del aludido año de 1860.

El tabaco en Pinar del Rio

Dice *La Alborada* del día 12 que en la tarde y noche del sábado próximo pasado ha llovido copiosamente en aquella ciudad, y crée haya sucedido lo propio en algunos términos de la provincia.

Desde mediados de noviembre, fecha en que cayeron sobre aquellos campos las últimas lluvias, se han experimentado y sufrido los efectos de una sequía que ha reducido la cosecha del presente año á una tercera parte, haciendo aprovechable sólo la parte temprana, generalmente de la clase más pudiente y acomodada, y sumiendo en mayor miseria y estrechez á la clase proletaria, que es la que siembra tarde, por la falta de recursos de toda especie.

El cuadro actual de los campos de la Vuelta-Abajo y la situación de los campesinos no pueden ser más desconsoladores. Unos pocos, comparativamente, obtendrán por sus tabacos tempranos el doble de su legítimo valor; por el empeño desplegado por los compradores, primero, por lo limitado de la cosecha, segundo.

"Los más infelices, escribe *La Alborada*, que no lograron poder sembrar hasta diciembre, siembras que han sido combatidas por la sequía y las plagas naturales de esa planta; esos ni aún semilla propia alcanzarán para las futuras sementeras; pues confiar en los beneficios que pueda brindarles la lluvia del sábado, respecto de su plantaciones de tabaco, nos parece una fugaz ilusión.

Grande, empero, es el beneficio obtenido con la lluvia del sábado. Ya en los campos se carecía de viandas, de pastos y de aguadas, haciéndose sumamente precaria la existencia de nuestros labradores y esos últimos aguaceros le facilitarán la siembra de viandas y maiz, elementos de vida principalísimos.

En nuestro número anterior y por correspondencia fechada en San Luis, dimos á conocer las importantes compras realizadas en aquel veguerío por el conocido comerciante en rama, Sr. Luis Marx, de la Habana".

China.

Hace tiempo que se prevela una sublevación en el Celeste Imperio á causa de la poca popularidad que tiene entre los sectarios de Confucio el actual Emperador. En la provincia de Maudchuria, y principalmente en las comarcas bañadas por el rio Amor, se han levantado numerosas partidas, una de las cuales, compuesta de más de 1,000 rebeldes, se apoderó por sorpresa de la ciudad de Lan-pei-Tuan, donde establecieron los sublevados su cuartel general y hacían salidas á su inmediaciones.

El gobierno chino envió fuerzas para reducir á los sublevados á la obediencia; pero derrotadas las tropas imperiales en dos acciones, tuieron que replegarse á la ciudad de Tsi-Tsi Nar, desde donde pidieron refuerzos, considerando muy mala su situación. El general en jefe de las tropas del Emperador pereció en uno de los encuentros. Las últimas correspondencias recibidas del celeste Imperio decían que los rebeldes, tomando la ofensiva, marchaban sobre Tsi-Tsi-Nar con el propósito de desalojar de esta ciudad al ejército imperial.

En la isla Formosa, donde los sublevados engrosan diariamente sus filas, han ocurrido varios combates, pereciendo en el primero más de 400 hombres de las tropas leales. A una proclama dada por el general en jefe del ejército imperial pregonando la cabeza de los principales jefes de la insurrección, contestaron éstos mandando un degüello de todos los chinos habitantes en la isla.

Los extranjeros establecidos en los puertos esperaban la llegada de barcos de guerra que reforzasen las escuadras surtas en aguas del celeste Imperio para proteger sus intereses y sus vidas, que creían amenazadas.

Los meses.

El más ilustre de los periodistas españoles,—y claro está que nos referimos á D. Juan Mañé y Flaquer,—escribió hace algún tiempo el prólogo del lujoso libro *Los meses*, que acaba de publicar la casa editorial de Barcelona Sucesores de N. Ramírez.

El prólogo demostraría,—si demostrarlo fuera preciso,—cuáles y cuán notables son las prendas de agudo y elegante escritor que posée el Sr. Mañé y Flaquer.

"Hallábame en mi despacho,—dice en el citado prólogo,—saboreando mentalmente la expectativa del asueto veraniego que me impone todos los años la amistosa severidad de mi inexorable médico, y que ahora reclaman más imperiosamente que otras veces la decrepitud de mi agotado cuerpo y la fatiga de mi asendereado espíritu, cuando apareció en mi estancia la simpática figura de D. Luis Alfonso.

Con voz insinuante y con aire de consulta, me dijo que había concebido la idea de publicar una obra lujosísima, en que la bondad del texto competiera con el buen gusto de los adornos. Esta obra debía ser redactada por doce de los primeros literatos españoles, á cada uno de los cuales encargaba que dijera lo que se le antojara sobre uno de los doce meses del año.

Confieso que, en el primer momento, me pareció, —y me sigue pareciendo en el último, —una extravagancia el propósito, y una extravagancia yo no la concebía, yo no podía concebirla, de una persona tan reputada de formal y sensata como la que me estaba hablando. Porque aquí se trata de una obra sin plan ni concierto entre sus colaboradores, quienes no se reunen para dar forma á un pensamiento común, sino que cada cuál, desde su retiro,—con entera independencia los unos de los otros,—escribe un capítulo que, sólo por milagro, puede salir relacionado con los demás. Resultará un libro variado, de lectura deliciosa, no lo dudo, pero no una obra, porque para ser obra le falta la unidad de pensamiento, aquí imposible.

—"Al fin y al cabo, poeta,"—decía yo para mis adentros, meditando en lo que acababa de oir, mientras Alfonso me estaba citando los nombres de los que habían aceptado su invitación.

—¿Quién lo había de sospechar de un mozo tan formal? Sí, al fin y al cabo, poeta. Todos tienen su *coup de marteau* como dicen los franceses.

Aquí llegaba de mis meditaciones, paranso poca atención en lo que me decía mi interlocutor, cuando oigo que, acentuando las palabras, añade:

—Ahora me falta sólo el prólogo, y éste lo ha de escribir Vd.

Si el techo se me hubiera venido encima, no sintiera mayor aturdimiento que al oir aquella frase. Confieso que me sonó como una provocación, como una burla, ó como una.....—¡por qué no decirlo?—como una insensatez. ¿Cuál era el defecto capital que yo encontraba en la obra? La falta de unidad ¿Y qué exigía de mí el implacable Alfonso? Que de esta falta de unidad sacara yo la unidad.

El prólogo es á una obra literaria lo que la sinfonía á una ópera. El resumen, más ó menos comentado, del poema que se anuncia. El Sr. Alfonso les había encargado á doce grandes solistas que cada uno cogiera su lira, su arpa ó su bandurria, é improvisaran variaciones sobre temas difentes, y luego, dirigiéndose á mí, me decía: "Sobre esta ópera que no existe; sobre estos temas distintos, que Vd. no ha oido, componga Vd. la sinfonía." ¿Les parece á mis lectores que estuve exagerado cuando dije que esto me sonaba á provocación ó á insensatez?

Bien quisiera enfadarme y dar á la conversación un tono que imposibilitara toda nueva solicitud; pero no se prestaba á ello la sonrisa plácida de Alfonso, y no me quedó más recurso que apelar á mis previlegios de enfermo, imposibilitado de entregarme á fatigosos trabajos mentales.

Ningún efecto produjo este argumento en el empedernido corazón del solicitante.

Recordéle entonces que yo carecía de aptitud para trabajos puramente literarios, y que si alguna vocación tuve para ellos la perdí en los abrojos de la prensa periódica. Y como argumento Aquiles, le descargué este golpe:

"¿Quiere Vd. convertir en Atlante de doce inmensas constelaciones al que caería aplastado bajo el peso de una sola?"

Efectivamente, á los pocos días vino en busca del original de este prólogo, y lo reclamó con la naturalidad, con la placidez, con la sonrisa burlona del que pide sencillamente el cumplimiento de un contrato regular, espontáneamente convenido, libremente estipulado, pero que sabe ha de morificar al que se halla en el duro trance de cumplir una obligación tan desagradable como ineludible.

Despué del prólogo, vienen, como es natural, los doce artículos de los doce meses, escritos por otros tantos escritores, cuyos nombres son famosos en la literatura española contemporánea.

El mes de marzo corresponde al señor Núñez de Arce, que ha escrito trece magníficos sonetos de los cuales copiamos los siguientes:

Huyeron ya mis años de pelea,
ya me aturde el combate, y ya rendido,
sólo á mi propio pensamiento pido
la calma, que mi espíritu desea.

Soy como el veterano, que en la aldea
donde ignorado vive y escondido,
en recordar los riesgos que ha vencido
sus veladas inútiles emplea.

¡Nunca os podré borrar de mi memoria,
sueños de la ambición, locos deslices
de la edad juvenil y ansias de gloria!

¡Quién ¡ay! hasta en sus horas más felices
no siente revivir su muerta historia,
cuando mira sus viejas cicatrices?

Nunca gozó la tierra castellana
más gentil y perfecta criatura.
era su faz tan delicada y pura
como el nítido albor de la mañana.

Tenía su mirada soberana
el brillo de un lucero en noche obscura,
y exhalaba su púdica hermosura
el suave aroma de la flor temprana.

Cual cristal no arroyo, su voz era
limpia, clara y sonora, y sus cabellos,
flotantes como ráfaga ligera,

Despedían tan vívidos destellos
heridos por la luz, que bien pudiera
el mismo sol envanecerse de ellos.

Los que hoy afirman en las biografías del anciano artista que este tenía carácter duro y modales bruscos, no le conocían: tenía el insigne artista por la que esto escribe un afecto casi paternal, y lo ha tratado durante muchos años con bastante intimidad para saber que tenía un gran fondo de bondad y de benevolencia para todos: poseía en Madrid dos ó tres casas y todos los días, en cuanto se levantaba, su primer cuidado era ir á visitarlas. "No fuera—decía él—que se hubieran cambiado de sitio".

Su entierro ha sido una gran manifestación de duelo: hermosísimas coronas cubrian su féretro: todos los actores, artistas y literatos residentes en Madrid, le han acompañado á su última morada, y el brillantísimo cortejo fúnebre ha atravesado las calles más céntricas de Madrid para depositarle en un sepulcro muy cerca de los que ocupan Matilde Diez y Julián Romea: este ha sido el deseo, bien claramente expresado de Mariano Fernández.

Después de la ovación pública y brillante para los que ya han dejado este mundo, el frío y la soledad del sepulcro!

El cortejo, los amigos, los admiradores se han retirado, y el gran artista ha quedado solo en su nicho: allí dormirá hasta el día en que le llame la trompeta del juicio final: cada uno volverá á sus ocupaciones, á sus amores, á sus diversiones.... y á mi mente contristada acuden aquellos versos del malogrado Becquer:

—"¡Qué tristes, que solos
se quedan los muertos!"

El Real ha resucitado una venerable antigüedad de la escena lírica: el *Orfeo* de Gluck, ópera mitológica que no se cantaba desde hace cien años, y que ha pasado gracias á una excelente contralto que ha cantado con arte y maestría inimitables el papel de *Orfeo*, trabajosísimo y erizado de dificultades. También se ha cantado una ópera titulada *Papá Martín*, que solo ha vivido una noche, pues la empresa deferente con el público al que la obra no agradó, retiró aquella de la escena.

Nuevos artistas han sido contratados, y el conde de Michelena seguirá su Calvario hasta Semana Santa, que es la temporada en que está abierto el regio coliseo.

***

Leguemos al capítulo de las bodas, que es siempre numeroso: el 6 del próximo febrero es el día señalado para el enlace de la hija de los condes de Malladas con don Manuel Cortés, oficial ne la escolta real, y el 9 é el 10 se verificará la del conde Bernar y la Srta. de Casas.

El día 24 se casó otra hija de los condes de la Patilla—y van tres casadas en muy poco tiempo—con el primogénito de los duques de San Fernando. En marzo se celebrará el enlace del marqués de Herrera, distinguido diplomático, con la señorita de Aguilar de Campóo.

Posteriormente acabo de saber que la marquesa de Casa Loring ha fijado los lunes para sus recepciones semanales: que la señora de la Iglesia, que de soltera se llamaba Amelia Romea, y que es una de las bellezas más delicadas y distinguidas de la corte, ha reanudado sus recepciones, y que los viernes se ven muy concurridos los salones de la marquesa de Montroig.

Entre las fiestas aristocráticas que se anuncian figuran un baile con que obsequiarán á sus amigos los condes de Villagonzalo, y otro gran baile que dará la duquesa viuda de Bailén en su magnífico palacio, llamado de Portugalete.

El Rey se halla ya restablecido; pasado mañana se cantará un solemne *Te-Deum* en la magnífica iglesia de San Francisco el Grande, por iniciativa del Gobierno, y antes otro en la Capilla Real. Después de estas ceremonias el Rey niño irá todas las tardes al Real Sitio del Pardo, para pasear por aquellos bosques inmensos y aspirar el perfume regenerador de los pinos y las carrascas, y el aire puro de aquellas montañas. Los médicos de la Real casa, acompañados del Intendente general Conde de Sepúlveda han ido á visitar antes aquellos sitios, para ver si ofrecen las condiciones necesarias de higiene para fortalecer al augusto niño.

S. M. la Reina, empieza á pasear por sitios retirados con su hermano el archiduque Eugenio, que la acompaña constantemente: algunas tardes van á la Casa de Campo, otras á la Moncloa: hace dos días fueron á este delicioso sitio y llamaron su atención los ecos de una bocina, la Reina y su hermano que paseaban á pié se acercaron, y vieron que era un guarda que pedía auxilio para un compañero suyo que yacía en tierra atacado de un accidente, el archiduque se acercó al pobre hombre, le examinó para ver si estaba herido y viendo que no, interrogó con la vista á su augusta hermana.

—Yo no sé qué hacer, dijo el otro guarda que pedía socorro: ¿cómo le conduzco yo sólo á su casa si no puede andar?

—Mi carruaje llevará á V. y á él, dijo la Reina: conduzcalo V. á su domicilio, y déjelo en manos de su familia, asegurándole que nada le faltará mientras esté enfermo.

Así se hizo, y no bien llegó la Reina á Palacio envió á uno de los empleados á saber del enfermo, á encargar que nada le faltase, entregando á la familia un espléndido donativo de parte de S. M.

La caridad de la Reina es inagotable, y acaban de inaugurarse por su orden varias cocinas económicas para que los pobres estén alimentados durante todo el invierno.

La asociación de señoras, siervas del Sagrado Corazón de Jesús, tienen también establecido un "Comedor de la Caridad", donde pasan de mil los infelices que hallan alimento diario, para ellos y sus familias.

Mucha grandeza, mucho fausto, mucho dinero hay en Madrid; pero hay también una caridad inagotable.

***

Ha muerto en París y en la semana que termina, una señora modesta, laboriosa, amable y benévola, y que debía únicamente á sus cualidades serias y prácticas, á la vez que agradables, el bienestar de su vida tranquila y decorosa.

Su verdadero nombre era Mme. Lascaux, pero al fundar el lindo periódico que se llamó *La Gaceta rosa* y que era propiedad suya, tomó el nombre ó pseudónimo de Vizcondesa de Renneville, con el cual era muy conocida: yo la traté en París, le debí muchas atenciones y cariños, y me complacía en su trato encantador y ameno, aunque ya tenía más de sesenta años.

La vizcondesa de Renneville, fué la creadora de lo que puede llamarse la prensa *modista*: los escasos periódicos de modas que hasta 1840 se publicaban en la capital de Francia, estaban redactados por hombres. Mme. Lascaux comprendió que las señoras necesitaban un periódico elegante que les diese descripciones detalladas del último sombrero, de la hechura en boga y que les hablase de muchas menudencias fuera del alcance de la comprensión masculina, y fundó *La Gaceta Rosa*, que tuvo un éxito completo, como ella lo había previsto con su buen punto de vista.

El periódico estaba bien hecho bajo el punto de vista de las modas; pero el texto no valía nada: muy al dia respecto de las transformaciones de la moda, lleno de reclamos hábilmente hechos de productos de perfumería y adorno, fué durante muchos años la revista favorita de los salones, y rindió á su propietaria pingües ganancias.

Los sábados de la vizcondesa estaban muy concurridos: los artistas que exponían, los músicos que empezaban su carrera, solicitaban una palabra en la *Gaceta Rosa*, é iban á hacer la corte á la directora: con este elemento artístico y algunas mujeres jóvenes y bonitas, su salón era ameno, y tenía un perfume de buen gusto muy agradable: era un saloncito amueblado con una silleria tallada de palo santo, cuyos asientos eran de raso carmesí con ricos flecos: en el testero principal una chimenea con un grande espejo, y delante bibelots y algunas flores en dos grandes vasos del Japón: un magnífico espejo la adornaba: enfrente estaba la puerta del gabinete y á los dos lados dos grandes armarios del renacimiento, ostentaban su prolija labor de talla, y su artística forma: entre los dos balcones una mesita con un precioso tapete, soportaba una elegante maceta de porcelana de Sajonia, dentro de la cual crecía un diminuto naranjo adornado con su dorado fruto en miniatura, pues las naranjas eran de las llamadas *mandarinas*: al lado izquierdo de la chimenea, una puertecita llevaba á un gran aposento, donde la vizcondesa tenía su cuarto de dormitorio y trabajo: un lecho elegante, una gran mesa para escribir, un tocador, un costurero: cuanto Mme. de Renneville necesitaba para su vida laboriosa y tranquila, se hallaba allí.

El tocador estaba todo vestido de cachemir color amatista: en un ángulo, una gran mesa cubierta de un tapete color amatista, ostentaba los regalos hechos á la vizcondesa por las grandes casas de comercio que recomendaba en su periódico: por todas partes flores y objetos bonitos aunque de poco valor. Esta vida sostenida únicamente por un trabajo honrado y perseverente, se ha apagado apaciblemente, en el seno de la muerte.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

FOLLETIN.

CARTAS A LAS DAMAS

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 28 de enero de 1890.

El día 23 del actual santo del rey niño, se ha cerrado el paréntesis que en las fiestas de la buena sociedad de Madrid abrieron el mal estado de la salud pública, y la grave enfermedad que ha padecido Alfonso XIII y que ha causado indecibles torturas á su amorosa madre: los que ese día acudieron á los salones en que sus amigos recibían volvieron á encontrar un principio de animación y de alegría: la señora viuda de Rabago, madre política del conde de San Rafael de Luyanó, celebraba sus días, y su salón estuvo lleno de una concurrencia brillante y distinguida: fueron á felicitarla la duquesa viuda de Noblejas, acompañada de su hija la joven y linda duquesa del mismo título: la marquesa de Valdueza, que fué hasta hace poco dama de la Infanta Eulalia; la de Ulagares, con su gentil sobrina la señorita de Girón, la marquesa de Roncali, que anunciaba á sus amigos que reanuda *sus viernes* suspendidos á causa de la epidemia: la duquesa de Tetuán, con una de las juveniles bellezas de la corte, su preciosa hija Mercedes: la condesa de Peñalver, que vestía con la exquisita elegancia de costumbre: la bella marquesa de Romero de Tejada, tan pronto viuda por un desgraciado accidente: la señora de Benítez de Lugo, la condesa de Iranzo con sus hijas; las señoritas de Vargas y O'Donell y otras muchas; la condesa de San Rafael de Luyanó y sus hermanas, ayudaban á su madre á hacer los honores de la casa.

Mr. Cambón el galante embajador de Francia había señalado el día de hoy, para dar uno de esos bailes magníficos que sólo pueden organizar su buen gusto y esplendidez, pero su amable señora, que está siempre muy delicada de salud, se halla ahora con un ataque de la *grippe* que al despedirse, aun causa algunas víctimas, como el Partho de la mitología, que al huir disparaba la más convenenada de sus flechas.

Es Mme. Cambón una personalidad original y encantadora entre las señoras del cuerpo diplomático; muy elegante, joven aún, muy distinguida en todo, esta delicada parisién atrae de una manera irresistible con la gracia de sus modales y la magia de su sonrisa: su fisonomía dulce y doliente á la vez interesa á todos, y cuando se la ve á la puerta del primer salón de la larga serie que abre á sus amigos, recibiendo sentada en un sillón y envuelta en un abrigo, todos acuden á estrechar su pequeña mano con un sentimiento de sincera y tierna simpatía.

Los salones de la duquesa de Bailén, nuevamente abiertos, se han visto también muy concurridos, y es general la creencia de que en breve dará uno de sus brillantes bailes, á los que siguen siempre espléndidas cenas.

***

Los teatros han recobrado también alguna actividad, algunos que se habían cerrado han abierto de nuevo sus puertas, y en este número se hallan los de Eslava y Martín; en el Español se ha estrenado con muy buen éxito la leyenda histórica *La verja cerrada*, original de D. Ricardo Blanco Asenjo: pero ¡ay! las satisfacciones de este éxito lisonjero se han acibarado con la muerte del decano de los actores cómicos, del inimitable Mariano Fernández.

Una pulmonía aguda le ha arrebatado en el breve espacio de tres días, á la avanzada edad de 75 años: el domingo 19, haciendo por la tarde *La pata de cabra*, se sintió enfermo: sus compañeros le aconsejaron que al acabar la función se metiese en cama y se cuidase, pero él repuso:

—El jueves por la tarde estaré bueno y podré trabajar: porque el público de la tarde, no viene á ver *La Pata de Cabra*: viene á verme á mí, á Mariano.

En efecto; el público predilecto, el público querido del viejo actor, era el de la tarde: los niños eran sus grandes amigos, y si los niños de Madrid pudieran tener una voluntad, todos hubieran seguido llorando el carro fú

Urrecha: La Estatua (tercera remesa).
Robles Pozo: Enjuiciamiento Criminal y Civil.

Colección completa de las obras de Fernán Caballero, Pereda, Galdós, Pardo Bazán, Ohnet y cuaderno correspondiente á cuero de la acreditada Revista "La España Moderna."

DE GUANABACOA.—El baile anunciado para el miércoles 10, en el Casino Español de Guanabacoa, se aplaza hasta el viernes 21, según se nos comunica por la Secretaría de dicho Instituto.

PARTIDA.—Nuestro particular amigo D. Fermín Zaballa, dueño del acreditado almacén de víveres y vinos denominado *La Vizcaína*, se ha embarcado para la Península, á donde le llevan asuntos particulares y el deseo de entenderse personalmente con los cosecheros de vinos excelentes, para importar éstos con destino á su citado establecimiento.

El viaje del Sr. Zaballa ha sido improvisado, careciendo por lo tanto del tiempo suficiente para despedirse de sus amigos y parroquianos; y, por esta misma causa, al marcharse, nos recomendó lo hiciésemos en su nombre, por medio de las presentes líneas.

Le complacemos de muy buen grado, deseándole á la vez la más próspera travesía.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y el Santo Cristo, por los Dres. Lluria y Cowley.

GABINETES Y COLECCIONES.—De historia natural (minerales, vegetales y animales), diversas y variadas se han recibido en casa de los Sres. A. Alarcia y Cª, que quieren salir de ellas y las dan á precios módicos, pero.... al contado.

Véase el anuncio en su lugar.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Á las pocas horas de la llegada del vapor-correo, recibimos el número 3 de esta acreditada é importante revista que cada día se hace más popular en esta Isla por su indiscutible mérito.

Contiene un texto escogido y magníficos grabados, entre los que se distinguen el que representa el "Altar de la Concepción en la fiesta del 8 de diciembre, en la Academia General," el de la vista general de la ciudad de Oviedo y el titulado "La Guardia Civil en un incendio," (compsesición y dibujo de Legarde, grabado de S. Parros.)

La agencia general de tan notable publicación, á cargo de nuestro distinguido amigo D. José Estremera, continúa establecida en la calle de San Ignacio número 56, en cuyo punto se admiten suscripciones.

SOCIEDAD DE ESCRITORES Y ARTISTAS.—El martes 18, á las doce y media del día, en el almacén de música de D. Anselmo López, Obrapía 23, celebrará sesión esta sociedad en proyecto, con el fin de discutir el Reglamento, presentado por la comisión nombrada en la anterior junta, y designar las personas que definitivamente han de componer la Directiva.

Se suplica la puntual asistencia de cuantos se interesen por la constitución de esta Sociedad, teniendo en cuenta los importantes particulares que han de tratarse.

Habana y febrero 14 de 1890.—El Secretario interino, *Miguel Gonzalez Gómez.*

TREN DE EXCURSIONISTAS.—El que llegó el domingo á esta ciudad, procedente de Cienfuegos y otras poblaciones, regresará el 19 del corriente, á las cinco de la mañana, saliendo del paradero de Regla, según nos comunica el Sr. Alegret, empresario de dicho tren.

NUEVA PLANTA TEXTIL.—El Sr. T. J. St. Hill, botánico, ha descubierto en Puerto España, Trinidad, una nueva planta textil á la que ha llamado *mahótina*, pero cuyo nombre técnico es *Abulitos periplocifolium*.

El gran interés que ha despertado el descubrimiento, consiste en que la planta tiene sus fibras en la dirección de la longitud del tallo y en su parte exterior, de modo que en cualquier época puede, sacándose con la uña ó el cortaplumas una cinta compuesta de varias fibras, extraerse ésta sin cuidado de que se rompa en toda la longitud del tallo, que tiene unos diez piés de longitud y carece de ramas laterales.

Por dicha propiedad, la fibra puede extraerse perfectamente sin tener más que machacar el extremo inferior de la planta y desnudarla de sus fibras con un trabajo relativamente pequeño.

Las muestras que de dicha fibra han presentado á algunos comerciantes de Londres, han sido valuadas por éstos de £17 á £20 la tonelada.

La planta es indígena de Trinidad y algunas otras islas tropicales, donde al parecer podrá cultivarse con gran ventaja. El ramié, planta que últimamente se ha cultivado mucho y que por las dificultades en extraer la fibra ha arruinado á muchos labradores, es muy probable que pierda por completo el favor que todavía goza y sea sustituida por la *mahótina* que presenta mucho mejor y más productivo campo en su cultivo.

POLICÍA.—En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, establecida en la calle de Lamparilla esquina á Villegas, fué curado de primera intención el guardia de Orden Público n. 282, Fernando Hidalgo Torres, el cual tuvo la desgracia de que al estar de servicio en la calle de Obrapía le acometiese un ataque de epilepsia, sufriendo en la caída tres escoriaciones leves en la piel. El citado guardia fué conducido al Hospital Militar para su curación.

—El celador del barrio de San Isidro detuvo á dos asiáticos por estar expendiendo papeletas de la rifa *chijá*, ocupándoseles un papel con apuntaciones.

—El menor Indalecio Menéndez, fué reconocido y curado de primera intención en la casa de socorro correspondiente al barrio de Monserrate, de la fractura de un dedo del pié derecho, que le fué causada por la rueda de un coche de plaza.

—Herida grave que se infirió casualmente en la mano derecha un marinero de la Armada, al reventársele una botella de gaseosa que fué á destapar en los momentos de hallarse en la fonda *La Marina*.

—La menor Dª Julia Hernández, hallándose en su domicilio, calle del Valle n. 25, fué atropellada por una mula que se soltó de la caballeriza, y dándole una coz, le causó varias contusiones en el pecho, que fueron calificadas de graves, según certificación facultativa.

—Robo de cincuenta pesos en billetes del Banco Español á un vecino del barrio de Tacón, por un individuo blanco, que no fué habido.

—En el Necrocomio se le hizo la autopsia al cadáver de un moreno, como de 80 años de edad, cuyo moreno había fallecido repentinamente en la casa de socorro de la cuarta demarcación.

—A las once y cuarto de la mañana de ayer, fué conducido á la casa de socorro del primer distrito D. Víctor Elorriaga, conductor de un carretón, y el cual tuvo la desgracia de sufrir la fractura transversal y completa de la rótula izquierda, en los momentos de estar cargando un barril de la ferretería de los Sres. Lastra y Compª, calle de San Ignacio, siendo grave el estado del paciente, según certificación del médico de guardia que le hizo la primera cura. Dicho sujeto fué conducido á la casa de salud *La Purísima Concepción*, para su asistencia.

—E Inspector especial, Sr. Pérez, y el celador del barrio de San Nicolás, Sr. Velez, siguiendo las instrucciones del Sr. Gobernador Civil, sorprendieron á unos noventa individuos que se entretenían en una lidia de gallos, en la casa número 39 de la calle del Marqués González. Dichos funcionarios sujetándose á las ordenes del Sr. Gobernador, sólo detuvieron el dueño de la casa, á quien remitieron al Vivac, á disposición de la Autoridad.

NO HAY TOS, RESFRIADO, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 13

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

C 189 P. 19 F

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.
SECRETARÍA.

FIESTAS DE CARNAVAL.

Competentemente autorizada esta Sección, ha determinado ofrecer en las próximas noches de Carnaval 4 bailes de máscaras, exclusivamente para las señores socios de este Instituto.

La Sección ha tomado así mismo los siguientes acuerdos:

1º Los dichos bailes tendrán lugar los días 9, 16, 18 y 23 del corriente mes, y además en este último día á la una se verificará la matinée BAILE INFANTIL.

Ninguno de los bailes será de pensión, sino en obsequio de los señores socios.

Los bailes darán principio á las nueve y las puertas se abrirán á las ocho.

2º Queda prohibida la admisión de transeuntes.

3º No se expedirán invitaciones.

4º Admitir inscripción de nuevos socios, presentados por dos señores que reunan el carácter de tal y previo el pago de tres mensualidades válidas para febrero, marzo y abril.

5º Suspender la inscripción de nuevos socios á las dos de la tarde en los días de baile, sin que bajo pretexto alguno se inscriba ninguno pasado dicha hora

6º Los billetes de favor para forasteros y extranjeros se expedirán previa presentación por los señores socios y exhibición de la cédula del interesado, hasta las dos de la tarde los días de baile

7º Para el "Baile infantil" se facilitarán invitaciones á los señores socios que lo deseen en esta Secretaría los días 20, 21 y 22, de ocho á diez de la noche.

8º Se recuerda á los señores socios ser indispensable la presentación del recibo del corriente mes para tener acceso á los salones: como asimismo que las personas disfrazadas sean reconocidas por la Comisión nombrada al efecto.

Habana, febrero 3 de 1890.—El Secretario, *B. G. Pola.* G a-5 d-6

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,
Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.
GALIANO N. 59, ESQUINA Á CONCORDIA.
P C 186 155-14D

LOTERIA DE MADRID

Febrero, 11 de 1890.

Premios.	*Pesetas.*
9263	250000
6270	125000
12887	60000
5028	800
8920	800
9412	1000
9811	800
10912	800
17213	800
17215	1000

Se pagan en el acto por

MANUEL ORRO, Galiano 59.

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el día 21 de febrero, consta de dos series de 28,000 billetes, siendo el mayor de 80,000 pesetas para cada serie.

☞ Estos billetes se venden á precios sin competencia

MANUEL ORRO,
Galiano 59, esquina á Concordia.
G 249 P 12 F

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE FEBRERO.

El Circular está en Belén.
San Simeón, obispo y mártir y San Eladio, arzobispo de Toledo.
El tránsito de San Simeón, obispo y mártir, en Jerusalén, del cual se escribe que fué hijo de Cleofas y parientes del Salvador, según la carne. Este Santo, siendo ordenado obispo de Jerusalén después de Santiago el Menor, en la persecución de Trajano, fué maltratado con varios tormentos y al fin dió su vida con glorioso martirio en el tormento de la cruz.

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, en Belén la misa del Sacramento cantada á las ocho, y rezada de doce en las demás iglesias las de costumbre.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

El próximo viernes 21 del actual se celebrará una solemne fiesta en acción de gracias á la Santísima Virgen de las Mercedes, comenzando la santa misa á gran orquesta, á las ocho de la mañana.

Un devoto de la Santísima Virgen que costea la fiesta, suplica la asistencia de los fieles en general y particularmente de sus amigos y conocidos, á estos piadosos actos.

Habana, 18 de febrero de 1890.
1915 3-18

CABILDO CATEDRAL DE LA HABANA.

Se anuncia por este medio, que hay tres plazas vacantes de Capellanes de Coro en esta Santa Iglesia Catedral. Los señores Sacerdotes que aspiren á obtenerlas, se servirán presentar sus solicitudes en el término de un mes al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo por conducto del Secretario que suscribe.—Habana, febrero 17 de 1890.—*Martín Ayala*, Pbro.
1937 4 18

Piadosos Ejercicios de la Santa Cuaresma en San Felipe Neri.

El Miercoles de Ceniza, á las ocho de la mañana, se hará la Bendición é imposición solemne de la Sagrada Ceniza.

Todos los Miercoles de la Santa Cuaresma, al anochecer se rezará el Santo Rosario, después explicación de Doctrina y se terminará con una Plática.

Todos los viernes, á la misma hora, después del Santo Rosario, se hará el Santo ejercicio del Via-Crucis.
1951 4-18

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

En desagravio al Sagrado Corazón de Jesús se celebra un solemne triduo los días 16, 17 y 18 de carnaval.

El domingo por la mañanas habrá comunión general á las siete y á las ocho misa cantada, quedando S. D. M. expuesta todo el día y los siguientes de la semana por comenzar la circular en esta iglesia.

Los tres días habrá sermón á las ocho y hora santa á las doce.

Por la tarde, á las seis y media se rezará el santo rosario y á continuación trisagio cantado, acto de desagravios, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El miércoles 19 los ejercicios del Patriarca San José.

Los viernes y domingos de cuaresma habrá sermón en la misa cantada de las ocho.—A. M. D. G.
1792 4-14

GANADO MAYOR Y MENOR

Carretera, Cerdos 15 98 113 27 322 4078 215 (de 70 á 75 cts. kilo) Cuarto delantero 4 á 5 cts. kilo. Cuarto trasero 5 á 6 cts. kilo. Cuartillos 4 á 6 cts. kilo. Manteca 4 á 5 cts. kilo. Tocino 4 á 5 cts. kilo. Lengua 1 á 1 25. Carne con huesos 1 á 1 25. Carne sin huesos 1 50 á 1 75. Filete 1 50 á 1 75. Mamas limpias 1 25 á 1 50. Mamas sucias 1 á 1 25. Carne con huesos 1 á 1 25. Mamas limpias 1 25 á 1 50. Filete 1 50 á 1 75. Mamas sucias 1 á 1 25. Carne con huesos 1 á 1 25. Bueyes 16 40 cts. kilo. Terneros 48 90 cts. kilo. Cerdos 290 Mantecas 4 á 5 cts. kilo. Tocino 4 á 5 cts. kilo. Lengua 1 á 1 25. Carne con huesos 1 á 1 25. Mamas limpias 1 25 á 1 50. Filete 1 50 á 1 75. Mamas sucias 1 á 1 25. Carne con huesos 1 á 1 25. Carne sin huesos 1 50 á 1 75. Filete 1 50 á 1 75. Mamas limpias 1 25 á 1 50

SE SOLICITA

al Ldo. D. Ambrosio J. Romero, vecino y residente de la Habana, que desde el año de 1882 á 1883 se ignora su paradero, para enterarle de un sitio que vengo administrando como encargado desde el año 1888 al 1869, ubicado en el término municipal de Guara, barrio Ponce, titulado Vesubio, de su propiedad, compuesto de una caballería de tierra, para que en el término de treinta días se presente él ó sus herederos para hacerle su liquidación, con los papeles ó títulos legales, Barrio Ponce, Termino Municipal de Guara, á 18 de enero de 1890.—F. P. Maribona.
C 110 31-19E

JULIANA ALEGRE

vecina de Marianao calle de Carvajal n. 16 desea saber el paradero de su hermano Domingo del mismo apellido y natural de Guanajay.
1693 5-13

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de dependiente de almacén ó de bodega ó bien sea para la limpieza de un caballo y carruaje en casa particular ó de comercio ó de criado de mano; tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Sol 17, fonda. 1716 5 13

UNA PROFESORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia para enseñar idiomas, la música y todos los ramos que constituyen una educación esmerada, no tiene inconveniente en ir al campo. Dejar las señas en casa de T. J. Curtis. Amistad 90.
1745 5-13

A MARGURA 54 FACILITA EN EL MISMO día toda clase de sirvientes; solicita dos criados á $30; 1 á $35; 4 á $25; dos criadas $30; 3 cocineras á $35; 1 cocinero $60; 2 manejadoras y 3 muchachos; tengo 3 crianderas, 2 cocheros y empleados de ingenio. Pidan y serán servidos.—M. G. de la Torre.
1741 5-13

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEGada desea colocarse para criada de manos en casa particular, calle de Espada 45; tiene personas que respondan por ella. 1740 5-13

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA buena criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán calle del Conde número 12. 1723 5-13

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Consulado número 21.
1706 5-13

Desean colocarse

dos señoras peninsulares, una para cocinera y otra para criada de manos ó manejadora ó acompañar una señora tienen personas que respondan por su conducta darán razón Gallano n. 112 altos.
1689 5-13

UN JOVEN FORMAL DESEA HALLAR UNA casa de moralidad para colocarse para el servicio de mano, en casa particular ó establecimiento, ó para repartidor en un tren de lavado, tiene quien responda su buena conducta y comportamiento. Informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega.
1707 5-13

SAN NICOLAS N. 96,

se solicita una criada de mano que duerma en el acomodo. 1731 5-13

Se solicita

una buena cocinera, activa y cumplida; abonándose buen sueldo: Amistad n. 77. 1715 5-13

UN JOVEN QUE PUEDE DAR MUY BUENAS referencias y una garantía si fuese necesaria, desea colocarse en una carpeta, cobrador, lonja de víveres, muelle ó casa analogas, posee un buen carácter de letra y la teneduría de libros, dirigirse á don Juan Brú en Alcantarilla 12. 1709 5-13

UN EXCELENTE JARDINERO EN GENERAL, con pocas pretensiones, desea colocarse: para garantías las que deseen; no tiene inconveniente en pasar al campo; para más informes pueden dirigirse Baños del Pasaje, por Zulueta, y por escrito A. D. A. M. 1710 5-13

EN LA CALLE DE ESTEVEZ N. 18 SE NEcesita un muchacho peninsular de 15 á 16 años que entienda de criado de mano y para ayudar á los quehaceres de la casa, que tenga su cedula.
1712 5-13

SE SOLICITAN PARA DOS CABALLEROS solos, dos habitaciones altas sin muebles, con balcón ó sin balcón y en punto céntrico de la Habana Dirigirse á A. M. J. "Diario de la Marina."
1724 5-13

SOLICITA COLOCACION

de cocinero un peninsular, tiene muy buenas recomendaciones: darán razón Factoria n. 41.
1726 5-13

Se solicita

un buen cocinero que sea asiático y si no sabe su obligación que no se presente de 8 á 2 del dia, calzada del Monte n. 100. 1718 5-13

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz adelantado, dándole sueldo; Teniente-Rey 96 esquina á Monserrate. 1728 5-13

Costureras

Se venden máquinas de coser nuevas de todos los fabricantes, á pagarlas con *dos pesos billetes* cada semana. Galiano 106. 1721 5-13

UNA SEÑORA DE MORALIDAD RECONOcida y que posee los conocimientos necesarios, desea colocarse en la Habana ó sus alrededores, para incular á niños pequeños las nociones de la primera enseñanza. También se trasladaría al campo, si le convinieran las condiciones. Informarán calle de la Estrella n. 116. C 243 9-12

EL VINO DE HEMOGLOBINA
DEL PROFESOR DESCHIENS,

recetado por los médicos más acreditados de esta ciudad y que tan buenos efectos ha producido en la anemia y debilidad del bello sexo, se encuentra á la venta siempre en la Botica de San José, del Dr. González, calle de Aguiar nº 108, y en la Botica La Fe, Galiano, esquina á Virtudes.
C 139 30-26E

COMPRAS.

Se compran muebles

y se pagan bien y también un pianino aunque tenga que componer: en Reina n. 2, frente á la Corona; y en la misma se necesita un aprendiz. 1874 4-16

Se compra

una casa en punto centrico, valor 8 á 8,500$ oro: ferretería San Rafael esquina á Aguila á todas horas.
1853 4-16

Hilas

Se compran en la droguería "La Reunión" de José Sarrá, Teniente-Rey 41. 1823 8-15

SE COMPRAN
LIBROS DE TODAS CLASES.

OBISPO 86, LIBRERIA.
1818 4 15

PARA FAMILIA PARTICULAR SE COMpra un juego de sala uno id. de comedor y otros muebles para cuartos, dos pares de mamparas y alguna lámpara de cristal, se prefieren buenos y de familia particular. Suárez 43. 1790 4-14

SE COMPRAN MUEBLES
Y PRENDAS,

Pagándolos más que nadie. LA CUBANA, Habana núm. 166. 809 27-22E

¡Muebles! ¡muebles!

Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos más que nadie
EL ARCA DE NOE,
Amargura 96 esquina á Villegas, Plaza del Cristo.
1249 16-2

SE COMPRAN

muebles, pagándolos muy bien; San Miguel 62.
1528 15F8

PÉRDIDAS.

PERDIDA: EL DIA 13 DEL CORRIENTE SE han extraviado en la calle de Romay ó en la calzada del Monte sedes cédulas de vecindad, la persona que las haya encontrado puede devolverlas en la alcaldía del barrio de Atarés donde se le agradecerá.
1923 4-18

PÉRDIDA.

Desde Oficios y Luz al Parque Central se han extraviado anoche dos carteras conteniendo billetes americanos, papeles, cartas y tarjetas de visita con el nombre de Richard Mayer-Alberti. Las cartas son solamente de interés para el propietario. Se gratificará bien al que las entregue "Hotel Mascotte."
1908 1a-17 3d-18

PERRA.

Se ha perdido una de Terranova, color negro, esquilada y algo sarnosa todavía. Al que la entregue ó de razón de ella en Aguiar 99, se le gratificará.
1810 1a-14 3d-15

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA,
MONTE 45.

Regenta de él, Dº ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad, aviso á las familias que las han pedido.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 1753 5-14

ISLA DE PINOS.
HOTEL S. CARLOS
DE GARMENDIA.
SITUADO EN SANTA FE.

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase en la Habana, ofrece nuevamente sus espaciosos salones, sus cómodas y confortables habitaciones y una asistencia esmerada á los temporadistas. Su dueño corresponde á las deferencias de que ha sido objeto en años anteriores, introduciendo en su establecimiento nuevas y ventajosas mejoras que harán sin duda á los huéspedes más agradable la estancia en él. En el mismo establecimiento reside un acreditado profesor médico.

Nota.—Los huéspedes que se dirijan al Hotel "San Carlos," tendrán pasaje gratis en cómodos carruajes desde el embarcadero al Hotel.

Informes y referencias: "La Física Moderna," Salud esquina á Rayo.—Botica "San José," Aguiar 106—"Mi Cueva," Mercaderes 12.—Restaurant "El Oriente," Lamparilla 26.—Jesús María 29, Sr. Garmendia. 912 12-28E

ALQUILERES.

Se alquilan magníficas habitaciones con balcones al mar, frescas y ventiladas, para matrimonios ó hombres solos, entrada á todas horas. San Pedro 2, esquina á O'Reilly. 1943 4-18

Se alquilan los altos de la casa calle de Bayona número 4, con balcón y agua de Vento ó se cede toda la casa; también se coloca un buen criado de mano ó para cocinero, en la misma impondrán.
1945 4-18

En una espaciosa y ventilada casa con seis habitaciones, con jardín y baño y en corta familia se desean ceder muy baratas tres habitaciones corridas á matrimonio ó señoras solas, darán razón en Campanario 95. 1903 4-18

Se alquila en cuatro y media onzas oro, último precio la hermosa y fresca casa, San Miguel núm 120, está acabada de pintar de un todo, enfrente en el número 99 de la misma calle está la llave.
1927 4-18

Obrapía 58

Se alquilan habitaciones altas y bajas con toda asistencia, con muebles ó sin ellos á hombres solos ó matrimonios sin hijos, se dan y toman referencias, entrada á todas horas. 1934 4-18

Se alquilan esplendidas y hermosas habitaciones altas, de las que fueron antiguo hotel Telégrafo, amuebladas, servicio de ropa y criado por tres centenes oro mensuales, en las mismas condiciones exceptuando la ropa de cama dos centenes. Hotel Nuevitas, Dragones 5 y 7. C 270 26-16F

Se alquilan

los altos de la peletería, calle del Príncipe Alfonso número 2, contiguos á Marte y Belona.
1881 4-16

10, Virtudes, 10

á dos cuadras de parques y teatros se ceden magníficas habitaciones, con ó sin muebles, limpieza, entrada á todas horas, vista á la calle y precios módicos.
1884 4-16

San Isidro 49 y Cuarteles 5

se alquilan unos altos frescos con balcón á la calle en San Isidro 49 y unos bajos en Cuarteles 5, hay agua en ambas casas, se dan baratos.
1885 4-16

Una hermosa habitación con ventana á la brisa, punto céntrico, con toda asistencia ó sin ella, Obispo 76, altos de la Villa de París, entrada independiente y á toda hora. 1899 4-16

Obrapía 68, altos

Se alquilan dos cuartos en el entresuelo, hacen esquina y son muy alegres, dan á dos calles, no es casa de huéspedes. 1898 5-16

Se alquila

la casa Consulado 79, entre Trocadero y Animas: impondrán San Ignacio 59. 1892 4-16

Cantineros

Se alquila una buena cocina con agua abundante. Bernaza 70. 1889 4-16

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brisa Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones, precios módicos.
1887 4-16

Se alquilan tres habitaciones amuebladas, frescas y ventiladas á $18 y 25 billetes: otra con balcón á la calle, $15 oro con servicio de cuarto y entrada á todas horas, casa de familia, Lamparilla 63, esquina á Villegas. 1894 4-16

Se alquila

una habitación con balcón frente á los teatros y del parque Central, con asistencia, á caballero solo, se da llavin: Bernaza 1. 1897 4-16

AGUIAR 101.

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones con vista á la calle.
AGUIAR 101.
1890 4-16

En $15-90 cts. oro

sa alquila la casa sita en Jesús-María núm 50 informarán bufete del Ldo. Fonts, Aguiar 17.
1878 6-16

MADRUGA.—En el mejor punto de la plaza del pueblo de Madruga se alquila una casa acabada de reedificar y pintar, de mamposteria y tejas, haciendo esquina á la calle de los Baños, propia para un establecimiento, en la botica del Cristo, Lamparilla 74 informarán. 1832 4-16

En el Vedado

Se alquilan los solares núms 85 y 87 calle 5 esquina á la calle 4, tiene cada uno dos espaciosos cuartos, cocina, excusado, llave de agua del acueducto; Mercaderes 2, escritorio de Hamel informarán.
1867 4-16

EN MARIANAO.—Se alquila la casa Santo Domingo 2 á doce metros de la estación: en la cantina del paradero, está la llave é informarán de 11 á 4 en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esa hora en adelante en el Hotel Militar el capitán Perul.
1833 4-15

Se alquila la bonita casa calle de Crespo número 52: tiene sala, saleta, tres cuartos y demás comodidades: en el número 50 está la llave y en la calle Ancha del Norte número 298 informarán.
1814 4-15

60, Bernaza, 60

Habitaciones altas y bajas con asistencia y sin ella en casa de familia, entrada á todas horas, muy baratas, con piso de mármol. 1850 4-15

La nueva dueña de Zulueta 36, ofrece á las personas respetables hermosas habitaciones con excelente comida y esmerado servicio, precios muy módicos. Zulueta 36. 1849 4-15

Se arrienda la casa-quinta "La Martinica" situada en la carretera de Guanajay, á la entrada del pueblo de Arroyo Arenas, término municipal del Cano; consta de un octavo de caballería de buena calidad, espaciosa casa, pozo de agua potable y árboles frutales: informarán en esta capital, calle de San José 53.
1841 4-15

En la gran casa San Isidro 68, esquina á Compostela, se alquila una bonita accesoria, propia para familia, tiene entrada por Compostela y se da barata.
1781 4-14

GANGA.

Se alquila en $51 oro la casa Cuarteles n. 5, propia para dos familias: el dueño de 12 á 2. Mercaderes 23, chocolatería. 1785 4-14

Se alquila

una hermosa habitación de entresuelo con balcon á la calle para señoras solas ó matrimonio sin hijos siendo personas de moralidad. Bernaza 36, informará el portero. 1765 4-14

SE ALQUILAN

una habitación alta y otra baja en casa particular. Virtudes 20. 1779 4-14

Se alquila muy barata la hermosa casa-quinta calzada de la Infanta n. 60, á una cuadra de Carlos III, con siete grandes posesiones, gas, agua, gran patio, suelos finos, y demás comodidades, las llaves en el primer cuarto bajo, é impondrán San Ignacio 32 entre Obispo y O-Reilly. 1783 4-14

BUEN NEGOCIO.

Se alquila, arrienda ó vende la casa San José n. 115 construida expresamente para fábrica de tabacos: el que la tome para este ramo no necesita hacer gastos: tiene un salon muy cómodo para 300 tabaqueros, un secadero proporcionado, escogida y fletcado: un almacen para 4,000 tercios con la temperatura que requiere el tabaco y un salón independiente para señoras: informarán en la misma: puede verse á todas horas. 1287 16-2 F9

Se alquila un gran local á propósito para establecimiento no siendo de bodega ni café, es en un punto magnífico dentro de la Habana, se da en proporción: informes Acosta 81, D. Eduardo Pineda.
1734 5-13

POR 2½ ONZAS.

Se alquila la casa Luz n. 62; tiene sala, tres espaciosas habitaciones, pluma de agua y demás necesario. Garantía, dos meses en fondo. Aguacate 69 tratarán.
1739 5-13

A matrimonio sin niños ó persona sola de respeto, se alquilan unos bonitos altos en una de las mejores calles y muy próxima á la calle de San Rafael. Informan en San Rafael esquina á Amistad, sombrerería de Caneja y Cp. 1733 5-13

Monte 290

casi esquina á Estévez se alquila y se vende el armatoste y vidriera, en la misma ó en Galiano 106.
1720 5-13

ARRENDAMIENTO.

Por la mitad de lo que produce detallada, la ciudadela calle de Perseverancia número 21: de su ajuste darán razón calle del Príncipe Alfonso número 228.
1696 6-13

Altos.

Se alquilan tres hermosas habitaciones en casa de familia decente á un matrimonio ó señoras; informarán Paula n. 35. 1711 5-13

Para escritorio ó bufete

Se alquila un precioso local, gran sala y gabinete, con varios cuartos, formando un departamento independiente, todo de mármol blanco con inodoro: Teniente-Rey 4, en la misma informarán.
1720 8-13

SE ALQUILAN

cuartos interiores y á la calle, de 70 pesos billetes en adelante, con asistencia y muebles, tambien se alquila el zaguán para cualquier industria ó guardar un carruaje y una caballeriza. Compostela 109 esquina á Muralla. 1727 5-13

Los altos de San Rafael 92, con agua, gran azotea, entrada independiente, zaguán y patio, dos cuartos en el entresuelo y uno más para baños y dos espaciosas posesiones en el piso principal; la llave en frente, Escobar 86 y su dueño San Miguel 91, último precio seis centenes. 1656 7-12

SE ALQUILA

á hombres solos ó matrimonios sin niños, una gran sala con balcón á la calle, comedor y un cuarto, entrada á todas horas, con llavín, en la calle de Cuba n. 111. 1666 9-12

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa calle de Neptuno esquina á Campanario, que forman un local muy apropósito para un gran establecimiento de ropa ó sedería, peletería, etc. por estar situada en uno de los mejores puntos de la calle de Neptuno y con un frente de 22 metros con seis grandes puertas ó huecos. No hay ningún establecimiento en dicha calle que presente tanto frente ni que tenga la hermosa fachada que tiene el edificio. De precio y condiciones informará su dueño en los altos de dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. 1637 16-12

TULIPAN 12 (Cerro).

Se alquila la casa de alto y bajo, con sala, comedor, 9 cuartos, inodoro y demás comodidades, impondrán en el n. 13. 1537 9-9

Se alquila

en 2½ onzas la casa calle de San José, núm 80, con sala, comedor, 6 cuartos, patio y agua: impondrán en la calzada del Cerro núm 604. 1536 16-9

VENTA
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE LA ESTANCIA EL RIO (a) CHAMIZO, de una caballería 46 cordeles, cercada de piedra, pozos y casa de tabla y teja, libre de gravamen en $1200 oro, al lado del paradero del ferrocarril del Oeste, en el Calabazar: de más pormenores informarán Rayo 38, de 7 á 11 de la mañana.
1876 4-16

Aprovechen la ocasión.

Por hallarse enfermo su dueño y tener que salir de aquí, se vende más que en proporción el único establecimiento de su giro de Café y Conitería, montado de primera, gran local, así como el obrador con su buena pallería y demás todos utensilios para uno que entienda algo de dulcería, con poco dinero puede hacerse de un buen establecimiento, y como se justifica esperando á verlo; en el mejor punto de Regla; calle Real 78. 1862 4-16

Se vende

la casa Dolores número 16, en Marianao, se da baratísima: impondrán Galiano 84.
1901 10-16

SE VENDE UNA ESTANCIA DE UNA CABAllería, excelente terreno, casa de vivienda, arboleda, entre las calzadas de la Víbora y Vento en la tercera parte de su valor y una casa en Jesús del Monte con sala, comedor, tres cuartos, patio y traspatio en buen estado, tasada en $1700 billetes, se da en 550 por su dueño; Mercaderes 39 café y Estévez 17, de 8 á 11 y de 5 á 7. 1883 4-16

BUEN NEGOCIO PARA DOS QUE QUIERAN trabajar y ganar dinero, se traspasa una casa con 23 habitaciones amuebladas y alquiladas que dejan un buen producto y se da en $1800 oro: Habana 81 informarán. 1893 4-16

SE VENDE EN $13,000 UNA CASA DE ALTO y bajo en la calzada de Galiano; otra de zaguán en $15,000, inmediata al Parque; en $12,000 una de zaguán donde hay gran establecimiento; en $4,000 una idem San Miguel; en $5,000 una id. Manrique; en $4,000 una idem Suárez; en $2,000 una id. Jesús Peregrino. En Concordia 87 é Empedrado 22, Sr. Massana. 1836 4-15

OJO.—EN 3000 PESOS ORO UNA BONITA casa de alto y bajo en la calle de Manrique próxima á Reina, pluma de agua y sin gravámen: En $3000 otra baja calle de la Lealtad y otras varias en distintos puntos. Malojo 104 darán razón de 8 á 12, hora fija. 1832 4-15

5,500 pesos

Se vende en pacto ó se hipoteca una gran casa en el Vedado, de portal, gran sala, saleta, 5 cuartos corridos, 3 cuartos más para criado, otro más, jardín, agua y gas: informan Concordia 87.
1826 4-15

En Marianao

Se vende en 3,000 pesos oro la hermosa casa, Real número 142. Informarán Empedrado 5.
1828 4-15

En $2,850 oro

se vende una casa en Gervasio de azotea, losa por tabla, sala, comedor, 3 cuartos bajos, uno alto, agua, desagüe á la cloaca, gana $78 oro. Animas 40.
1829 4-15

SE VENDE UNA CASA EN LA CALZADA DE Jesús del Monte, media cuadra de la Iglesia toda de mampostería, con cuatro cuartos, cocina, sala y saleta y pozo, libre de gravamen. Otra con las mismas comodidades, de madera y teja y no llega su precio á $2,000 billetes. Su dueño á todas horas en la calzada número 848. 1770 4-14

BARRIO DE GUADALUPE.

Se vende una hermosa casa muy bien situada moderna, con todas las comodidades para una larga familia y libre de gravámenes: Obispo 30, de 1 á 3, impondrán. 1742 4-14

GANGA
EN 1,000 PESOS ORO.

Se vende la bonita y fresca casa toda de mampostería y azotea, con sala, saleta, tres cuartos y demás servicio, libre de todo gravamen y sus papeles y contribuciones todo al corriente: está situada en el barrio del Pilar calle de Cádiz n. 53, á media cuadra de la calzada de la Infanta y tres de la del Monte: su dueño calle de San Rafael n. 140. 1761 4-14

SE VENDE

inmensamente barato, la casa situada en la calle de Neptuno próxima á Belascoain, produce dicha casa $53 oro: se da en $3,800 y reconocer $500 de censo. También se vende una preciosa casita con sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, en la calle de San Rafael entre Lealtad y Escobar, se da en $4,250 oro. Impondrán San Ignacio 9, de 12 á 4. 1787 4-14

SE VENDE UNA CASA EN SAN LAZARO cerca de los baños de San Rafael, 50 varas fondo, 11 cuartos, produce el 1 p.$, $6 500; un solar 8 por 24 fondo, arrimos propios, $2,500; un almacén cerca del muelle y Plaza de Armas $3,500; un pianino. Se dan 4 y 10,000$ con hipoteca; Prado 21. 1780 4-14

SE VENDE, CON MUEBLES O SIN ELLOS, la hermosa, cómoda y bien situada casa calle Vista número 4, en Marianao, capaz para una numerosa familia y dándose en proporción por aumentarse sus dueños para Europa. Informarán en la misma de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
1030 27-28E

SE VENDE UNA CASA ESPLENDIDA EN LA Calzada de San Lázaro, primera cuadra, en $11000 oro; otra idem en $5,500; otra en Manrique segunda cuadra en $5,000; otra en Campanario primera cuadra en $8,000; otra en Amistad últimas cuadras en $17,000; otra en Luz junto á Belén en $15,000; otra en Desamparados en $1,300; en $3,500 una en Acosta; otra en Cuarteles en $2,500; Lealtad primera cuadra en $3,000; dos en Animas en $6,500 y algunas más en buenos puntos. De más pormenores Concordia 109, de 11 á 12 y de 4 á 6. 1730 5-13

EN REGLA SE VENDEN LAS CASAS SIguientes: Empresa 30, 32, 34, 36 y San Ciprián 59 y 61; también Santuario 123: dará razón su dueño cantina del Paseo de Paula de doce á cuatro.
1735 9-13

SE VENDE LA CASA NUMERO 86, CALLE de Barrete, de mampostería y tejas, en $650 oro, en Guanabacoa; con tres cuartos, próxima al convento de los R. P. Escolapios. Informarán Samaritana número 17. 1644 7-12

Se vende

en mil quinientos pesos billetes una casa en Jesús del Monte calle Santo Suárez 39 con sala, saleta y dos cuartos: informarán Apodaca 10. 1648 7-12

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA y tejas con doble fondo, propia para hombres ó otra clase de establecimiento, dan razón en Someruelos 76 de 12 á 4. 1738 5-13

BONITO NEGOCIO

Se vende por poco dinero una buena y acreditada fonda por no poder atenderla los actuales dueños; también se vende un caballo y una yegua, propios para tiro, así como un carrito para repartir dulce, pan, nuevo ó otra cualquiera aplicación; informarán 77, 80 Vedado. 1737 5-13

SE VENDEN 24 CASAS DE 2 Y 1 VENTANA, 15 casas de esquina, 12 casitas, 6 casas-quintas, 4 casas ciudadelas, 7 fincas de campo; también se venden 4 bodegas, 8 fondas, 6 cafés con billares, 1 hotel, 3 cafetines y 38 casas de todos precios: San José 48.
1705 5-13

SE VENDEN DOS CASAS: UNA ESTA EN ESquina, á una cuadra de la calzada del Monte, de mampostería y azotea, fabricación moderna, por la mitad de su valor. Angeles número 16, de 8 á 12 y de 5 á 7. 1694 5-13

DE ANIMALES.

SE VENDE

un precioso caballo dorado, americano, maestro de coche. Prado 99, próximo al Hotel Pasaje.
1875 4a-15 4d-16

GANGA.—SE VENDE UN MULO ACABADO de llegar del campo, maestro de coche y carretón, de 6 años sano y sin resabio, sela y media de alzada, se puede ver lo todas horas, paradero del Tulipán, bodega: su precio 6 onzas oro. 1886 4-16

SE VENDE UNA PERRA CACHORRA DE casta fina de Terranova, negra y grande, de cinco meses de edad; un loro grande de Alvarado, manso y muy hablador, de nueve meses de edad: se venden baratos en la Calle de Aguiar n. 18. 1830 4-15

SE VENDE

una pareja de caballos americanos, color oscuro. Reina n. 89, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde
1843 4-15

EN CONCORDIA 5 SE VENDE MUY BARAta una partida de palomas correos é inglesas buchonas con sus criaderos y regillas de palomares y un juego de sala y de comedor, todo de familia particular. 1846 4-15

Se vende

Un magnífico caballo rosillo, 7 y media cuartas, cinco años, de trote con muchas elevaciones y maestro de coche. Picadero frente al ferrocarril de Marianao.
1784 4-14

SE VENDE

un caballo del Canadá con su coche y limonera y un escaparate de arreos y ropa de cochero, informarán café la Isla, Galiano esquina á San Rafael.
1799 4-14

Burro padre

Se vende uno de Canarias, de buena alzada y color. Impondrán Príncipe Alfonso 228.
1697 5-13

SE VENDE UN POTRO CRIOLLO, DORADO, 7½ cuartas de alzada, 4 años de edad, muy maestro y manso: además en la misma encontrarán parejas y varios caballos criollos, de muy buena figura: se venden en precios muy módicos, sin intervención de corredores. San Miguel 212 á todas horas.
1485 12-7

Se venden

caballos para coche y monta para particulares acaban de llegar de Puerto-Príncipe. Su alzada de 7 á 8 cuartas, nuevos y sanos. Calle de San Rafael n. 152. Establo. 1775 8-14

DE CARRUAJES.

SE VENDEN DOS VIS-A-VIS TAMAÑO CHIco, un precioso milord, un flamante coupé sin haberse rodado, un lindo tilburi americano, un coupé usado tamaño chiquito se da en $204 oro, una preciosa jaca, dorada de monta; alzada 7 cuartas, edad 5 años. Amargura 54. 1896 4-16

Se vende

un faetón muy bonito, dos tilburi y un cabriolet, todo barato, Monte 268 esquina á Matadero, taller de carruajes. 1891 4-16

SE VENDE UN PRINCIPE ALBERTO ACAbado de retocar: Belascoaín 32.
1805 4-15

SE VENDE UN FLAMANTE QUITRIN O VOlanta, propio para el campo, con sus estribos de vaiven; además un faetón de uso en muy buen estado vestido á la americana, se da todo en proporción; impondrán San José 66. 1783 4-14

Se venden

ó se cambian por otros coches dos elegantísimos milores, marca Courtillier, cosa de gusto. Aguila 84.
1744 8-13

SE VENDE UN HERMOSO BREAK PROPIO para paseo y viajes al campo, es cómodo para seis personas; un tilburi americano casi nuevo; un faetón fuerte y vestido de nuevo; un carro propio para vender cigarros ó dulces, Neptuno 54. á todas horas.
1687 8-12

SE VENDEN O SE TRATAN POR OTROS CAarruajes una elegante jardinera, un faetón de familia y un cabriolé de última moda; en la misma se hace cargo de vestir con esmero toda clase de coches contando para ello con operarios buenos y á precios moderados. San Miguel 184. 1616 9-11

DE MUEBLES.

SE VENDE POR NO NECESITARLO SU DUEño un buen piano de cola en perfecto estado de conservación; puede verse de siete de la mañana á siete de la tarde, en Guanabacoa, plazuela de Santa Rita número 2, esquinas á Cadenas.
1906 4-18

Cunas, camitas y camas

nuevas y usadas, se realizan muy baratas, Compostela 124 entre Jesús María y Merced, hay sillas de Viena blancas con poco uso á $15 oro docena, surtido de muebles, todo de relance. 1919 8-18

CAJAS DE HIERRO.

A precio de ganga, así como prensas para copiar. Depósito de la Vendsta de Miniño, Mercaderes 16.
1925 4a-15 4d-16

LOCION
ANTIHERPÉTICA DE BREA VEGETAL DE PEREZ CARRILLO.

Remedio eficacísimo para combatir con energía toda clase de HERPES. En el PRURITO ó PICAZON que acompaña á muchos herpes y otras enfermedades de la piel, produce la LOCION PEREZ CARRILLO un efecto verdaderamente maravilloso. Este preparado farmacéutico, hace más de diez años lo prepara su autor, pero no lo ha querido dar al público, hasta tener una seguridad completa y evidente de sus efectos. Hoy al darlo á conocer puede asegurar que es una LOCION INMEJORABLE para combatir los HERPES y DEMAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. La mejor recomendación de este preparado, están llamados á hacerla las innumerables individuos con ella curados. Las erupciones que en el verano tanto nos molestan los muslos y parte del vientre, se curan con bastante rapidez.

Pídase **LOCION PEREZ CARRILLO.**

DEPOSITOS: Sarrá, Lobé y Torralbas. Rovira.
DE VENTA: Por todos los señores Farmacéuticos.
C 173 16-1F

SE ALQUILAN MUEBLES POR MESES

con garantía, en Galiano 111, LA ESTRELLA, mueblería. En la misma se venden camas de todas clases á precios módicos.
1902 4-16

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO,

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &. Empléese en lacloro-anemia, tísis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalescencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira*, Amistad 60.
De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.
Cn 181 1 F

VINO de PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayna* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 180 1- F

LAS MEJORES.

No hay otras en el mundo que puedan competir con las silenciosas y suaves máquinas de coser DOMESTICA, premiadas en todos las certámenes; y las sin rivales de SINGER N. VIBRATORIA, condecoradas con

28 medallas de oro de primera clase.
PRECIOS Y GARANTIAS.

La incomparable DOMESTICA, con 3 gavetas y garantizada por OCHO AÑOS, á 50 y 55 pesos billetes.

La excelente SINGER N. VIBRATORIA, de brazo bajo, con CINCO AÑOS de garantía, á 42 pesos billetes.

La misma de brazo alto con igual garantía, á 45 pesos id.

NUESTRO LEMA: La casa que más barato vende en la Isla de Cuba.

GONZALEZ Y COMPAÑIA.
74, O'REILLY 74. APARTADO 110. HABANA.
C 229 10 8

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador, elegantísimas, vidrios cóncavos, los hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 piés de largo. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas. Precios nunca vistos.

Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.

Precios de fábrica. Un cajón de 100 conchas por $3-50 billetes. Un mazo de 25 brevas $1 billetes.

OBISPO NUM. 84
Xiqués.
C 273 8-18

Ganga de un piano

Se vende un piano del célebre fabricante Harman, de buenas voces, excelentes condiciones y muy fuerte calle del Sol 50. 1949 6 18

SE VENDE EN EL NUEVO ARBOL DE Guerrica, hotel, dos mesas de billar, una de carambolas y un buen piano en precio módico, Oficios 33 esquina á luz, hotel, darán razón.
1957 4-18

BUFETE MINISTRO DE PALISANDRO CASI nuevo, se da barato por no necesitarlo, muy á propósito para juez, abogado, médico, notario, hombre de letras, persona de gusto en general, calle de la Amistad 136, antiguo hotel Telégrafo, el portero impondrá. 1854 4-16

Los especuladores

en máquinas de coser usadas se venden baratísimas una partida de varios fabricantes tomadas en cambio por la sin igual Nueva Remington, Galiano 106.
1880 4-16

MUEBLES.

Muy baratos se venden los de la casa Neptuno número 113. 1822 4-15

POR NO NECESITARLOS SE VENDE UN juego de sala 4 lo Reina Ana, compuesto de sofá 4 sillones, 6 sillas y mesa de centro, cuatro magníficos cuadros de sala y un gran pianino de Pleyel oblicuo, todo es nuevo, calle de Suarez núm. 49.
1789 4-14

Juegos de sala y escaparates usados, tenemos el mejor surtido que se puede desear; también tenemos todo lo demás concerniente al ramo de muebles.
En camas, gran surtido de lanza y carroza.
Y lo más original es que todo lo vendemos á precios muy baratos, á pesar del dicho de habersubido los muebles, que siempre está dispuesto á desmentir.

EL CAMBIO
SAN MIGUEL 62,
entre Galiano y San Nicolás.
1838 4-15

La Estrella de Oro
COMPOSTELA 46

Sillones á $3 btes.; una mesa de billar 25, de tresillo á 10, juegos de sala á 100, escaparates, lavabos, peinadores, espejos, aparadores, mesas, carpetas, muy barato, relojes de oro y leontinas á $50 btes., sortijas con brillantes á 40, anillos á 3, botones, aretes, dormilonas, pulsos y objetos de fantasía á precios de ganga. 1845 15-15F

GRAN BARATEZ DE MUEBLES JUEGOS duquesa á $38, de Luis XV á 110 y 125, escaparates y cómodas muy baratas gran surtido de camas de hierro y grande sillería de todas clases y precios lavabos tocadores peinadores aparadores y otros mil muebles á precios de suegra vista hace fé. Galiano 121 entre Barcelona y Zanja La Favorita que es favorecedora. 1763 4-14

SE VENDE